



## PLENARIA N° 598

*Quingentésima nonagésima octava*

Jueves 10 de septiembre de 2020

*Horario de inicio: 15.07 horas. Horario de término: 18.10 horas*

***Modalidad remota a través de Plataforma electrónica ZOOM***

Tabla

- Lista. Excusas por inasistencia
- Acta N° 592 de 6 de agosto 2020
- Cuentas de Comisiones
- Cuenta de la Mesa

**1.-** Presentación de agenda de trabajo de la Mesa para el periodo 2020 – 2021, principios y lineamientos generales. (30 minutos)

**2.-** Revisión e integración de Comisiones del Senado y Grupos de Trabajo para el período septiembre 2020 – septiembre 2021. (60 minutos)

**3.-** Senado Universitario en modo pandemia. Aspectos y lineamientos para desarrollar este tema. (30 minutos)

**4.-** Varios o Incidentes. (10 minutos)

En modalidad remota a través de la plataforma electrónica ZOOM, el 10 de septiembre, a las quince horas con siete minutos, con la dirección de la senadora Verónica Figueroa Huencho, en calidad de Presidenta subrogante, se inicia la Quincuagésima nonagésima octava, que corresponde a la sesión N°93 del Senado 2018 – 2022.

Asistencia

- |                                 |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| 1. Allan Álvarez H.             | 18. Silvia Lamadrid A.  |
| 2. Antonia Atria F.             | 19. Sergio Lavandero G. |
| 3. Leonardo Basso S.            | 20. Matilde López M.    |
| 4. María Soledad Berríos Del S. | 21. Rocío Medina U.     |
| 5. Josiane Bonnefoy M.          | 22. Luis Montes R.      |



6. Alejandra Bottinelli W.
7. Daniel Burgos B.
8. Patricio Bustamante V.
9. Jaime Campos M.
10. Carla Carrera G.
11. Mauricio Domínguez M.
12. Verónica Figueroa H.
13. María Consuelo Fresno R.
14. Liliana Galdámez Z.
15. Jorge Gamonal A.
16. Gonzalo Gutiérrez G.
17. Luis Hinojosa O.
23. Miguel Morales S.
24. Javier Núñez E.
25. Miguel O’Ryan G.
26. Jaime Ortega P.
27. Carla Peñaloza P.
28. Luis Alberto Raggi S.
29. Gabino Reginato M.
30. Pedro Rojas V.
31. Rebeca Silva R.
32. Gloria Tralma G.
33. Francisca Valencia Arias
34. Francisca Valenzuela L.
35. Ennio Vivaldi V.

- **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas de los senadores: (2) Claudio Bonilla M. y Ricardo Camargo B.

- **Acta N° 592 de 6 de agosto 2020**

La Vicepresidenta somete a consideración el Acta N° 592 de 06 de agosto de 2020.

El Secretario técnico informa que observaciones del Senador Reginato.

La Vicepresidenta le ofrece la palabra al Senador Reginato.

El Senador Reginato señala que son básicamente observaciones de forma y algunos detalles que cambiar que habrían que haber sido revisada en las grabaciones.

Se indica que se hicieron esos cambios en el Acta y se da por aprobada el Acta con las observaciones informadas por el Senador Reginato.

- **Cuenta del Rector**

La Vicepresidenta ofrece la palabra al Rector.

El Rector señala que es muy significativo el comienzo de este nuevo período de nuevos integrantes de la Mesa del Senado y opina que la Vicepresidencia de la Senadora Figueroa conlleva, además, del homenaje a su capacidad otro simbolismo que los toca a todos muy profundamente y por eso quiso estar presente en esta plenaria. Comenta que más tarde tiene una reunión sobre la prueba de transición, pero está muy contento de estar en la sesión Plenaria.

Comparte la profunda preocupación por cómo se está manejando el tema de los Aranceles



Regulados y que eso amerita un informe que pasará por una comisión del Senado para llegar a un informe acabado y señala que en un procedimiento en el cual no se ha cumplido en absoluto las indicaciones de transparencia y mucho menos de participación que especifica la Ley, ante lo cual existe una preocupación enorme, se encuentran con un sistema de fijación de Aranceles Regulados, donde en la Facultad de Derecho, por ejemplo, la Universidad estaría dejando de percibir más de 2 mil millones de pesos. La explicación que se les dice es que eso, en el sistema en su conjunto, sería compensado, porque habría un alza en las pedagogías, pero aumentan algo que primero disminuyen, por ende, no deben creer lo del aumento en las pedagogías.

Indica que el día de ayer tuvo una reunión con el Subsecretario de Educación sobre ese tema y le dijo que tuviera la gentileza de que, después de todo lo que le han dicho, prepararle dos discursos, que después él, como Rector, elija cual lee. Si le lee a la Facultad de Derecho explicándoles que tiene que estar felices porque les darán la mitad de lo que les dieron el año pasado, pero que tienen que estar felices porque les están dando un poco más de recursos a las pedagogías, o si el Subsecretario le entrega un discurso para decirle a las Pedagogías para informarles que no les darán los recursos que se supone, porque si lo hace desfinancia y lleva a la quiebra a la Facultad de Derecho, hasta esos detalles son incomprensibles, porque, no importa, en ambos casos quedan compensados. En el caso de la Universidad de Chile no quedaron compensados en absoluto porque el alza de Pedagogía es ínfima en comparación con lo que se les saca por Derecho. Agrega que las desprolijidades son infinitas como, por ejemplo, se usa de modelo a Australia y todas las Universidades en ese país son públicas, tienen financiamiento fundamental institucional y son todas muy parecidas, por tanto, no se homogeneiza Universidades privadas, masivas y lucrativas, con Universidades como las nuestras. Un buen resumen sobre este tema fue la carta que enviaron, y publicó, El Mercurio el día de ayer, que dice “*esto es lo que estamos perdiendo*” y las decisiones que se toman sobre financiamiento siempre tienen una intención o una implicancia directa en políticas, para fomentarlas o desincentivarlas.

Manifiesta que lo que se está haciendo, y espera que no se concrete, porque si se concreta lo anteriormente dicho, serán perjudicadas las Universidades de excelencia y será un paso a la mediocrización del sistema universitario chileno donde las mejores Universidades tendrían que bajar marcadamente su nivel. La segunda gran implicancia es que, evidentemente, como afecta a las Universidades con gratuidad y no a las otras, las Universidades grandes perjudicadas serán las que están con gratuidad vis a vis las que no lo están y esa noticia es tan brutal y dramática, y los dejaría meditando, pero estaría muy interesado en que se conociera un trabajo que la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, la profesora Heidi Berner, ha hecho, un trabajo muy bueno y se maneja en la interfaz de las finanzas con las leyes, sería muy bueno que todos compartieran. Insiste en que las Universidades que tienen programas como gratuidad y sobre todo las Universidades que dan la mejor calidad de docencia, serán las más perjudicadas.



La Vicepresidenta agradece al Rector por la información.

- **Cuenta de Comisiones**

### **1.- Desarrollo Institucional.**

La Senadora Silva informa que tuvieron una reunión para revisar el estado de avance de los Foros, cinco de los cuales están en funcionamiento y uno que está en preparación. Hoy conversaron con el senador Jaime Ortega para que se incorpore en ese trabajo, para contar con los seis Foros que componen este ciclo. Informa que el martes se realizó una reunión de coordinación ampliada con todos comités específicos, que son coordinados por integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional, en esta oportunidad se integró la Mesa, en pleno. Señala que se está, diseñando el formato de lanzamiento, que habrá una página web y solicitará a la Mesa que el jueves 24 de septiembre, o el jueves 1° de octubre, luego del lanzamiento, la Comisión que preside exponga en plenaria sobre estos Foros y para que las senadoras y los senadores puedan participar en estos Foros.

Informa que a la reunión virtual asistió como invitada la Sra. Maribel Mora, de la Oficina de Equidad e Inclusión, quien expuso un informe sobre las temáticas pendientes respecto al tema de diversidades dentro de la Universidad, entre las que surgió la necesidad de que exista una política, o ley, asociadas a esas temáticas de género y diversidades, de tolerancia cero a la discriminación, algunas situaciones que son críticas en la Universidad y, en general, en la sociedad, pero que siguen sucediendo y frente a las cuales es necesario tener una postura definida en común. En esa oportunidad se conversó sobre el estado de situación de la política de Inclusión y Discapacidad a un año de su promulgación e informa que se expusieron algunos temas estructurales que se comprometieron a trabajar en una próxima reunión, en que se invitaría a las Vicerrectoras de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y la de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios y la Oficina de Equidad e Inclusión para mediar esa relación en términos estructurales, de acuerdo con las políticas que han emanado de la Comisión que preside.

Por último, señala que desean plantear, en conjunto con la comisión de Género y Diversidades, que una política de diversidades debería surgir en el marco de una política de Género y analizar cómo se puede articular de la mejor manera.

Agrega que se han incorporado a la Comisión las senadoras Atria y Valencia, a quienes se les hizo una breve inducción sobre la forma en que trabaja esta comisión.

### **2.- Docencia e Investigación.**

La Senadora Berríos señala que se reunieron con cuórum y se dio inicio a una ronda de reuniones con los Directores de Investigación de las distintas unidades académicas con el propósito de reunir información para la elaboración de una política de investigación, creación



e innovación para la Universidad de Chile, oportunidad en que se informó que se abrirá el tema para recibir información de todas las unidades de la Universidad. Este jueves asistieron Sr. Cristián Gómez Moya, Director de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el Sr. Eduardo Menéndez Proupin, Director de Investigación. Facultad de Ciencias y el Sr. Juan Pablo Fuentes Espoz, Director de Investigación Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza.

Señala que en la última parte de la reunión la dedicaron a trabajar en la matriz que envió la Mesa respecto al trabajo de la Comisión, lo que se expondrá en esta plenaria.

### **3.- Presupuesto y Gestión.**

El senador Burgos informa que en la reunión se dio cuenta de la reunión de la subcomisión de Carrera Funcionaria, que sesionó el 7 de septiembre, oportunidad en que se hizo una selección de las Universidades que serán consideradas para un estudio comparativo sobre una política de carrera funcionaria, sobre una presentación del estudiante en práctica profesional Nicolás López H. Agrega que el Área Jurídica del Senado hizo una presentación de la estructura del informe, el cual se encuentra bastante avanzado y se envió a los integrantes de la Comisión para sus observaciones. Señala que es importante indicar que la Comisión que formó Rectoría para estos efectos, que es bien *sui generis* por cuanto él está en ambas comisiones, al igual que la Senadora Gloria Tralma, y que asistirán a ambas, ha sido citada para el 23 de septiembre, independiente que la subcomisión recibirá a la Sra. Fabiola Divín, Directora de Gestión y Desarrollo de Personas, el 21 de septiembre.

Agrega que se solicitó a la Mesa del Senado la elaboración y despacho de cartas a Decanos /as y Directores /as de Instituto sobre políticas y acciones que desarrollen en materias de gestión y desarrollo de personas.

Por otra parte, informa que en la sesión extraordinaria el 9 de septiembre de 2020 de la Comisión de Presupuesto y Gestión se finalizó el punto 5 el IV del Informe del Grupo de Trabajo en Materias Presupuestarias sobre la situación de la Facultad de Medicina, los fundamentos de los votos de mayoría y minoría y se espera contar con un borrador del informe para ser enviado al Área Jurídica el día 23 de septiembre, para luego de esa fecha recibir sus opiniones y comentarios.

Agrega que en la sesión de hoy se trabajó sobre la propuesta de reformulación del presupuesto universitario que presentara el señor Rector en compañía de la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, reunión a la cual asistieron otros /as senadores /as, a quienes se agradece su asistencia y aportes.

Solicita a la Mesa del Senado que se oficie a Rectoría sobre la Comisión que quedó a cargo de la propuesta de modificación del Reglamento de presupuesto, la cual hace bastante tiempo no ha sido convocada, según lo han informado las senadoras Gloria Tralma y Josiane Bonnefoy que pertenecen a dicha comisión.

Igualmente, se solicita a la Mesa del Senado que se facilite el presupuesto vigente del Senado



Universitario y el presupuesto ejecutado desde el año 2018 a la fecha, en particular por el recorte el 5 por ciento que se ha propuesto por parte de Rectoría.

Finalmente, señala que la comisión acordó sesionar extraordinariamente el 23 de septiembre, desde la 14.00 horas, a la cual será invitada la Vicerrectora de Asuntos Económicos y gestión Institucional, la profesora Heidi Berner, para conversar sobre la propuesta de reformulación del presupuesto.

#### **4.- Estructuras y Unidades Académicas.**

El Senador Montes señala que hoy tuvieron una reunión con cuórum con la visita de las autoridades del Campus Sur y del Campus Juan Gómez Millas y asistieron la Decana Carmen Luz de la Maza, los Decanos Roberto Neira, Mario Maino, el Director del INTA, Francisco Pérez, y los exsenadores Guillermo Soto y Leopoldo Dominichetti, en representación de las Facultades de Filosofía y Humanidades y Ciencias, respectivamente, para iniciar el trabajo de socialización de la propuesta de modificación del Reglamento de Campus. Comenta que fue una reunión muy interesante sobre las propuestas y tiene la impresión que existe una buena opinión de la propuesta que ha elaborado la Comisión. Debido a lo anterior, se ha pensado elaborar una programación para invitar a todas las autoridades de los campus Norte, Andrés Bello y otras unidades de la Universidad para revisar conjuntamente las modificaciones que propone la comisión.

Señala que para el 24 de septiembre acordaron una reunión con la Vicerrectora Heidi Berner y su equipo, con quienes conversarán sobre esta propuesta de modificaciones y los aspectos que se relacionan con la puesta en marcha de estas modificaciones una vez aprobadas por el Senado.

Informa que acordaron realizar una reunión extraordinaria el 22 de septiembre, a las 15.00 horas, con el Área Jurídica del Senado, sobre una propuesta de redacción del documento que ellos han preparado para ajustar los aspectos que habían quedado pendientes. En razón de lo expuesto, se solicitó a la Mesa anterior la ampliación del plazo para la entrega del Informe, justamente dada la relevancia de este trabajo de socialización, considerando que el reglamento vigente desde el año 2013 – 2014 no ha sido implementado y le parece, entonces, que ese trabajo de socialización es muy relevante.

Finalmente, informa que se entregará a la Mesa la información sobre el trabajo de la comisión sobre la base del esquema solicitado, entre las que destaca la modificación al Reglamento de Elecciones y Consultas solicitado por Rectoría.

La Senadora Silva consulta sobre el tema de la Defensoría Universitaria.

El senador Raggi responde que es un tema que se puede conocer en el punto 2 de la tabla.

#### **5.- Género y Diversidades.**

La Senadora Lamadrid señala que se reunieron con cuórum y que invitaron a las senadoras y senadores recientemente electos y asistió la Senadora Carla Carrera. Agrega que trabajaron



sobre la base de la matriz que envió la Mesa. También conocieron el documento que hizo llegar el abogado Fuentes sobre la definición de lo que se entiende por política universitaria. Señala que respecto al trabajo de la Comisión que seguirán avanzando en la elaboración de la política de Género y que revisaron una Carta de Madres y Padres Universitarios (MAPAU), acerca de su actual situación y, más allá de las particularidades de la Carta, a la comisión le pareció que develaba una situación bastante compleja que afecta a las madres y padres universitarias /os, pero, en general, a toda la toda la comunidad universitaria y, por tanto, consideran que en el punto el Senado en modo pandemia, en las próximas sesiones, hacer una presentación sobre la relación entre los espacios públicos y los espacios privados en la comunidad universitaria y cómo las personas están administrando en vínculo entre trabajo institucional y trabajo doméstico.

Señala que en una segunda parte de la reunión trabajaron sobre conceptos y constructos que estarían contenidos en la futura política de Género, porque abordaron la complejidad de incorporar la diversidad de sujetos que se ven afectados por las diversidades de género y la necesidad de tener acuerdos comunes dentro de la comisión, de tal manera que esos acuerdos comunes ilustren los principios en que se sustentará la política de Género y dentro de eso está la necesidad de vincularlo con la política de diversidades.

#### **6.- Bienestar y Salud Mental.**

El senador Raggi informa que sesionarán mañana viernes 11 de septiembre y que se invitará a las Senadoras y los senadores que ingresan al Senado, por ende, informará el resultado de esa reunión en la próxima plenaria.

#### **7.- Grupo de Trabajo sobre Educación Superior.**

La Senadora Bottinelli informa que se dedicaron a ordenar los temas que están trabajando, bajo la premisa de por qué son necesarias las Universidades del Estado como instituciones permanentes de la República. En cuanto a los ámbitos concretos en que se desarrollará esto, indica que, en primer lugar, realizarán un estudio simple, pero exhaustivo, sobre las bases del financiamiento del sistema de educación superior, de manera de observar con mayor claridad esta composición mixta que comprende el financiamiento basal, las becas, los créditos, el financiamiento vía aranceles y la gratuidad, en segundo lugar, hacer claridad sobre cómo se asigna el presupuesto estatal entre las entidades de educación superior, cuánto y con qué criterio se les está asignando a las Universidades del Estado, a las demás Universidades, a los Centros de Formación Técnica, a los Institutos Profesionales y los Institutos Armados y, en tercer lugar, ordenar una discusión propositiva sobre el carácter del financiamiento basal y, en ese contexto, algunas preguntas orientadoras que se están planteando se relacionan con cuáles serían los fundamentos de un financiamiento basal del Estado hacia sus Universidades, cómo debiese componerse en el marco en que debiese ser, en opinión del Grupo de Trabajo, nuestras Universidades como entes del Estado que debiesen tener un financiamiento que garantice la supervivencia y el desarrollo inclusive en períodos de crisis, en particular cuando



existen preguntas básicas que se están planteando, como por ejemplo, cuánto cuesta formar una persona para que sea un profesional que haga un aporte al país, preguntas que permitirán poner valor a este aspecto, lo que significa ser una Universidad del Estado y cuál es el aporte que realizan, por tanto, las razones de por qué es necesario un sistema distinto que garantice el financiamiento basal.

Agrega que este trabajo culminará en dos informes que pretenden entregar, el primero de ellos, la penúltima semana del mes de octubre sobre conformación del sistema de financiamiento de la educación superior chilena y, el segundo, que les parece muy urgente, pero que, para ser exhaustivo, se tomarán hasta la última semana del mes de octubre, basado en la pregunta en qué consiste y qué función tiene el arancel de pregrado en el financiamiento universitario, porque le parece al Grupo de Trabajo que ahí hay un nudo complejo que está impidiendo la proyección de las Universidades públicas del Estado, en especial.

- **Cuenta de la Mesa.**

La Vicepresidenta informa que la Mesa se constituyó el lunes pasado y que se hizo una planificación y que el martes la Vicepresidenta y el Secretario fueron invitados al programa del Senado en la Radio de la Universidad de Chile, donde se expusieron las líneas programáticas de la Mesa.

Agrega que se envió a las presidentas y presidentes de comisiones una matriz para un levantamiento de información sobre los trabajos de cada comisión y en que se destaca las peticiones a la Mesa para determinar de qué manera la Mesa puede aportar al trabajo de las Comisiones.

Agrega que la Mesa se incorporó a las reuniones de coordinación con respecto a los Foros Críticos que lleva adelante la Comisión de Desarrollo Institucional, que se lanzará el 23 de septiembre a través de un sitio web.

La Vicepresidenta da cuenta de la correspondencia recibida y despachada.

El Rector indica que, respecto a lo dicho de los Aranceles hay un estudio en marcha para hacerlo complementario en el CUECh. Expresa que es imperativo saber cuánto dinero entra y para dónde va, cómo se maneja y cómo se destina dentro del sistema universitario en su conjunto, hay que tener una visión global, una categorización de las Universidades y entender cómo el presupuesto se ha distribuido. Han hecho numerosos informes al Congreso Nacional y a foros internacionales mostrando lo que es la situación real, porque muchas veces se dan cifras que son tergiversadoras de la realidad y es increíble cómo, desde áreas aparentemente no relacionadas, se llega al corazón de los problemas, por ejemplo. Pocas discusiones han sido más fructíferas y más útiles que el tema transparencia, porque se destinan un montón de fondos a Universidades privadas y nadie sabe lo que pasa con ese dinero, teniendo una gran cantidad de incidencias. Años atrás era tan bueno el negocio de las Universidades que hubo



todo un juicio por influencias indebidas en la toma de decisiones de acreditación, lo que es un factor muy importante. Señala que también tiene una incidencia financiera cuestiones que son más bien conceptuales, un tema a estudiar rápidamente porque, además, hay un tema de financiamiento involucrado, que es la cuestión de la relación entre los servicios de salud y las Facultades de Medicina de las Universidades estatales. Comenta que en estos momentos se está subastando a los servicios de salud y eso no es un bien que se ofrezca. Además de que hay una mancomunidad estratégica entre lo que están pensando las Universidades estatales públicas y lo que quieren desarrollar los servicios de salud regionales hay una cuestión de financiamiento involucrado, porque los temas de financiamiento, con el carácter de la Universidad pública, tienen otras dimensiones que son importantes de señalar y cree que es un año en el cual la acción y con lo que hacen los equipos técnicos del Consorcio de Universidades Estatales puede ser fructífera.

La Senadora Bottinelli interviene y se dirige al Rector y le dice que todo lo que dijo es muy importante, sobre todo la cuestión de transparencia. Le pregunta si podrían tener acceso como Comisión del Senado a los últimos documentos del Consorcio de Universidades Estatales de Chile a través de la Secretaría Técnica del Senado.

El Rector responde que con mucho gusto pueden hacerles llegar todas las presentaciones que inciden en temas financieros que han hecho como Universidad o como Consorcio de Universidades Estatales de Chile ante la Cámara y el Senado de la República, que han sido impactantes, dice que hay cosas que nadie quiere conversar, pero los datos hablan por sí solos. Comenta que nunca nadie muestra las preferencias de los estudiantes a la hora de postular, si se siguen los principios del neoliberalismo todo el dinero debería dársele a las Universidades públicas y estatales porque son las que los estudiantes prefieren, hay mucha información atingente de ese tipo. En segundo lugar, estarán felices en el Consorcio de Universidades Estatales de Chile de que los equipos técnicos interactúen con el Senado Universitario.

La Vicepresidenta cierra el punto.

- **Puntos de Tabla**

La Vicepresidenta somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

### **1.- Presentación de agenda de trabajo de la Mesa para el periodo 2020 – 2021, principios y lineamientos generales. (30 minutos)**

La Vicepresidenta señala que en el primer punto es la presentación de la agenda de trabajo que han preparado como Mesa para el período 2020-2021 con algunos principios y



lineamientos generales que compartirán.

Expresa que como Mesa ha sido un agrado confluír en este año, han reflexionado, compartido y definido de manera colectiva sobre cuáles son los temas que les parecen más importantes antes de presentar la agenda y cuáles son los sellos a considerar. Les encantaría que la Mesa se caracterizara, primero, por el diálogo, les parece fundamental un diálogo, tanto al interior del Senado Universitario, como con la comunidad y las distintas instancias y organismos que componen la Universidad. En segundo lugar, algo que tienen que relevar es la idea de pluralismo, pero también de diversidad, y la Mesa expresa que esa diversidad tiene múltiples expresiones en el país y es bueno que la Universidad de Chile las visibilice, pero también el pluralismo que la caracteriza como un valor de la Universidad de Chile, también que les parece relevante como un sello. Manifiesta que les gustaría trabajar con un sentido de comunidad que supone de alguna manera el fomentar ese trabajo colectivo y la lógica colaborativa, tanto con los equipos que apoyan al Senado Universitario sin los cuales sería prácticamente imposible poder avanzar, también con las Plenarias y con las Comisiones, finalmente un sentido de comunidad con toda la Universidad de Chile, que es lo que finalmente son, sobre todo en un contexto de pandemia y es probable que terminen la Mesa todavía en un contexto de pandemia. Es importante que la virtualidad y la distancia física no impidan el trabajar con un sentido de comunidad. Otro sello que quieren es el respeto y buen trato que sea parte del trabajo interno de la Mesa como con todas y todos con quienes se tengan que relacionar. Esos sellos se verán reflejados en los pilares que plantearon para la gestión y la Mesa, el primero tiene que ver con un principio que es la necesidad de avanzar a la transparencia, el acceso a la información es sustantivo que haya disponibilidad de información sobre todo en tiempos oportunos y todo el Senado Universitario, o quienes lo requieran puedan tener acceso a la información relevante que como Mesa puedan tener y disponer. Otro pilar es la oportunidad que quieren en las respuestas a entregar, favorece la buena convivencia el que haya una respuesta oportuna e inmediata en la medida de lo posible y que al menos den claridad, que no se genere incertidumbre respecto de en qué están las solicitudes o las preguntas a la Mesa. El tercer pilar es la participación efectiva y la comunicación permanente que es absolutamente relevante que puedan promover canales bidireccionales tanto con las Comisiones como con la Plenaria, con las y los Senadores que participan de la cohorte y, por lo tanto, que sea un canal permanente de retroalimentación y de comunicación. Finalmente, algo que les parece absolutamente central es la vinculación con actores estratégicos, se refiere a todas aquellas áreas o ámbitos dentro de la propia Universidad de Chile, la Rectoría y otras como la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, las propias Vicerrektorías y otros organismos, tanto internos de la Universidad, como del entorno que puedan favorecer el mejor trabajo de la Mesa. Indica que esos son los sellos que van a promover y los pilares de la gestión.

Señala que plantean una agenda que tiene tres grandes hitos o ámbitos. Una denominada la agenda estratégica, que son los temas que tendrán que prestar atención, algunos de carácter urgente y otros que tendrán que intentar priorizar, entendiendo que el período de un año es bastante corto para implementar todas las iniciativas, dentro de las más urgentes está la Ley



de Universidades Estatales y dar cuenta de la disposición transitoria de encontrar o proponer al Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Educación el mecanismo de corresponsabilidad y de participación del Estado, sobre todo en la aprobación del Proyecto de Desarrollo Institucional y del Presupuesto de la Universidad, será fundamental y han avanzado en esa materia, pero habrá que continuar, dado que los plazos son ajustados.

Un segundo tema muy importante que ha estado permanentemente en el Senado y sobre todo en el contexto de pandemia, que ha hecho mucho más relevante la cuestión financiera y el presupuesto de la Universidad, le corresponde al Senado un rol fundamental y monitoreo permanente, pero también en el análisis y entrega de reflexiones propias del Senado Universitario a la comunidad universitaria sobre la situación del financiamiento, también sobre el presupuesto universitario y, por supuesto, las temáticas más urgentes, por ejemplo, la gratuidad, o cómo puede afectar la gratuidad al financiamiento de la Universidad los aranceles regulados y cómo generar una agenda que le dé certezas a la comunidad universitaria, frente a esa situación se busca tener certidumbre, tener información disponible, tener certezas, pero también puedan entregar algunos lineamientos y elementos para la reflexión en el trabajo de Comisiones cómo poder ir encarnando el monitoreo. El análisis que corresponde a una situación de la Universidad y lo han llamado desde una perspectiva multidimensional, porque afecta también la calidad de vida de la comunidad, un enfoque interseccional en el sentido de que habrá que hacer un esfuerzo para mirar cómo afecta la situación actual y la que se les viene los próximos años sin duda, las dimensiones de género, etnia, región, etc., y las situaciones particulares que tiene la comunidad universitaria y por supuesto sistémica, cómo ir integrando y tener una perspectiva un poco más amplia de cómo interrelacionar múltiples esfuerzos que se están llevando hoy día, tanto de la Rectoría, del propio Senado Universitario, o de otras unidades, para ver cómo ponerse en consonancia y poder colaborar, dice que tiene múltiples expresiones, tanto en el proceso formativo como en el bienestar de la comunidad y sobre todo no olvidar que están en pandemia, porque también hay que llamar a la empatía, a comprender que todos/as están siendo afectados por la pandemia de alguna manera, no solamente en términos sanitarios, sino también en términos emocionales, financieros, sociales de los entornos y las comunidades y de las familias, entender que todo es con un criterio de humanidad.

Otro elemento importante es el posicionamiento estratégico del Senado , en la idea de continuar avanzando con lo que las dos Mesas anteriores han realizado e intentar avanzar en que el Senado Universitario, no solamente sea conocido y comprendido por la comunidad universitaria y por el entorno, sino también puedan jugar un rol estratégico e importante en la vinculación, en el aporte y generación de soluciones, al análisis, a la reflexión universitaria y poner a disposición la experticia que hay en el Senado, muy importante en diferentes temáticas y problemáticas en la que está siendo invitada la Universidad a través de sus autoridades a discutir y plantear posiciones, etc. Expresa que como Mesa tienen un espacio interesante en el proceso constituyente, ya que el Senado, a propósito de la experticia que menciona, puede hacer una contribución muy importante a las grandes discusiones y no solamente a las temáticas vinculadas a la educación superior, sino también a lo que tiene que



ver con el ejercicio de derechos y cuál es la mirada que pueden tener como Universidad Pública ante esos derechos y nuevos desafíos que surgen producto de la diversidad de la sociedad y, nuevamente, el Senado debería ver cómo operacionalizar ese aporte a las reflexiones, a las discusiones y que de alguna manera vayan marcando una línea de trabajo permanente en el Senado pensando en el proceso constituyente.

Respecto a la agenda de políticas, la Mesa considera que respecto a los acuerdos que se han hecho en la cohorte anterior, avanzar en la implementación del derecho a voto en los Consejos de Facultad e Institutos dependientes de Rectoría, que quedó como un acuerdo de la Plenaria, avanzar en las políticas en las que están trabajando las Comisiones, la Política de Investigación, Creación e Innovación, la Política de Salud Mental, la Política de Equidad y Género, el Reglamento de Campus y como Mesa ponerse a disposición para ver cómo pueden apoyar ese trabajo y hacerlo más eficiente y oportuno. En la agenda de políticas hay un desafío que tiene el Senado que tiene relación con los mecanismos de seguimiento y cómo generar mecanismos de seguimiento para saber en qué están las políticas, algunas de reciente aprobación, pero otras que han sido aprobadas en otras cohortes del Senado, las políticas de remuneraciones, las políticas de pueblos indígenas que está en Contraloría en estos momentos, la Política de Discapacidad, la Política de Extensión y Vinculación con el Medio y otras que habrá que apoyar a la Rectoría y Vicerrectorías para que se vayan implementando y conocer si hay que introducir mejoras, adecuaciones o actualizaciones a las políticas.

Señala que también abrir el horizonte a nuevas políticas, a discutir la Política de Carrera Funcionaria en la Universidad de Chile, la Política de Diversidades Sexuales que está trabajando actualmente la Oficina de Equidad e Inclusión, la Política de Buenas Prácticas Laborales, el Reglamento de Presupuesto y otras que a lo mejor pudieran surgir.

Respecto a la agenda de gestión, les parece importante hacer un levantamiento en términos de informe de las políticas aprobadas por el Senado Universitario para hacer un compilatorio de las políticas que se han aprobado desde la creación del Senado Universitario a la fecha, revisar si aún hay informes pendientes o con tiempos vencidos, ya sea en el trabajo de las Comisiones del Senado y también en aquellas Comisiones externas en las que participa el Senado Universitario, el Reglamento de Remuneraciones, también se ha discutido la revisión del presupuesto del Senado Universitario, mirarlo con una perspectiva estratégica y es muy importante hacer una primera rendición a la Plenaria respecto al estado del presupuesto, a la ejecución hasta la fecha del presupuesto y lo que viene para el próximo año presupuestario y también ver otros informes, o áreas, que la Plenaria considere que es importante avanzar y los sistemas de rendición de cuentas es muy importante. Respecto a las Comisiones externas en las que participan Senadores/as Universitarios, primero hacer una revisión de la constitución de las Comisiones externas dado que hay Senadores/as estudiantiles que dejaron de pertenecer a las Comisiones y, por lo tanto, habrá que actualizarlas, invita a los/as Senadores/as que las conforman para conocer si les interesa integrar otras Comisiones, o si hay algún interés en particular de modificar esa integración y rendir cuentas. Enviarán, como Mesa, una solicitud para saber en qué están esas Comisiones, expresa que algunas comentaron que llevan tiempo sin efectuar reuniones, pero es bueno que todos/as tuvieran a



disposición de esa información de manera de favorecer la transparencia y la rendición de cuentas que hacían mención al inicio. Es muy importante hacer inversión en eficiencia en las comunicaciones internas, sobre todo en la relación de la Mesa con las Comisiones, eso es fundamental, y cómo se ponen al servicio de las presidencias y de las solicitudes que tienen las Comisiones, en particular, favorecer no solamente el despacho de correspondencia, sino también si necesitan algún tipo de apoyo o de diálogo con otras instancias, la idea es ponerse a su disposición, quieren trabajar en equipo con los equipos del Senado Universitario hay una oportunidad de mejorar algunos procesos internos de las áreas de trabajo del Senado. Agradece la disposición de la Secretaría Técnica, el Área Jurídica y del Área de Comunicaciones del Senado, porque han ayudado a que puedan funcionar de la mejor manera posible. Manifiesta que hay un ámbito para la mejora en la transcripción de las actas, ver cómo ponerse al día para que haya información oportuna y hacer un trabajo para actualizar sobre todo las actas del trabajo de Comisión, es muy importante para la Mesa, es un medio de información para lo cual les pide un esfuerzo adicional y los equipos de las Comisiones que requieran se pongan a disposición de las Comisiones, dice que pueden contar con ellos y que no están al servicio de la Mesa sino que del Senado Universitario.

Indica que se han planteado una política de visibilización y de comunicación permanente de las actividades del Senado, hay políticas que se están trabajando en las Comisiones que sería muy interesante contarle a la comunidad que se está trabajando en ellas o que se está avanzando y generar pequeños dispositivos o cápsulas que hagan que se visibilice el trabajo permanente que está haciendo el Senado en distintos ámbitos.

Finalmente, en la reunión de Mesa se preguntaron cómo avanzar y tienen claro que la única manera de avanzar es de una forma colectiva, una Mesa no puede tener logros si no tiene el apoyo del Senado Universitario completo, entendido tanto los/as Senadores/as como los equipos de apoyo, por lo tanto lo colectivo será fundamental y pondrán todo su esfuerzo para que el trabajo tenga esa característica, por lo que lo primero que se han planteado es la posibilidad, ya que no tienen la opción de hacer la jornada fuera del espacio de la Universidad como lo hicieron con la primera Mesa de la cohorte actual, pero es importante tener una jornada de planificación estratégica, para saber cómo ve la Plenaria los temas que han propuesto como parte de esa agenda estratégica, cómo contribuyen todos a esa agenda, cómo se ponen a disposición de esa agenda, si hay otros temas que parezcan relevantes que tengan que incorporar son bienvenidos para consensuar una agenda de ese tipo, les parece muy importante planificar esa jornada, los mantendrán al tanto y solo les pedirán colaboración para implementar esa jornada. Expresa que les parece muy importante también avanzar en la identificación de los actores estratégicos, cada uno de los temas que proponen tienen personas detrás, organizaciones e instituciones, por lo tanto, no solamente pensar qué personas invitan al Senado para que les informen, o con quienes generar vínculos, sino cómo pueden como Mesa apoyar a los/as Senadores/as para que los actores que identificarán como estratégicos favorezcan la gestión del Senado. Los invita a responder la pregunta que ha hecho llegar la Mesa para conocer la opinión de dónde les parece que pueden partir, o con qué actores partir, comenta que les dijeron en la sesión extraordinaria que el nuevo Vicerrector de Tecnología



debería estar en la Plenaria, pero los invita a pensar qué otros actores les parecen importantes. Indica que para avanzar deben monitorear qué iniciativas se están dando en la Universidad que van a tener una implicancia en el trabajo del Senado. Señala que hoy día se está discutiendo una política de comunicaciones y que sería muy importante anticiparse a esas políticas y no actuar solamente como un buzón de políticas, sino que tener injerencia en las discusiones y solicita a toda la Plenaria que los apoye en ese monitoreo y en esa identificación para ver cómo generar lazos de colaboración, que es el espíritu que buscan promover y una manera colectiva importante para que haya fluidez y apertura en las comunicaciones en la definición de las tablas y de las temáticas que vayan a tratar, la Mesa no quiere ser entendida como un buzón de sugerencias, sino más bien cómo todas aquellas ideas, innovaciones que les parecen provechosas para el Senado Universitario, la invitación es que se sientan invitados a hacérselas llegar y ver cómo van definiendo la agenda de manera conjunta y, por lo tanto, plantear el intercambio permanente de ideas con los principios que mencionaron al inicio y con el sello que quieren tener como Mesa, de manera de que a pesar de la pandemia y las limitantes que tienen en la actualidad, pueda ser un período grato de trabajo en el Senado y eso solo se logra cuando piensan de manera comunitaria y de manera colectiva.

Agradece la colaboración del Senador Raggi, Senador Bustamante, Senadora Tralma y la Senadora Medina que los apoyaron en diseñar la presentación.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El Senador Gamonal felicita a la Mesa por la presentación y señala que le gusta lo de las jornadas y pregunta si hay alguna posibilidad de que aquellas inquietudes que tienen los Senadores cómo hacerlas llegar para que la Mesa las haga suyas, como puede ser la manera más simple para que como Senador hable con la Mesa, o la Mesa visite las Comisiones, una estrategia para que no todo provenga de la Mesa, sino lo que salga de los Senadores vaya también a la Mesa. Expresa que la Política de Carrera Funcionaria la trabajan desde junio y es mejor avanzar en las políticas, dejarla en nuevas políticas. Indica que hace mucho tiempo que piden desde la Comisión de Presupuesto y Gestión, que lidera el Senador Burgos, ver el presupuesto del Senado y sería bueno que empezaran en una de las sesiones verlo, llevan dos años en la cohorte y no han hecho eso que es significativo.

El Senador Burgos señala que uno de los problemas que se generan en los organismos legisladores es que se legisla sobre la contingencia, lo cual es lamentable, pero es parte de lo que se produce en las democracias. Señala que, en primer término, el Senado es representante de la comunidad, representantes políticos en ese sentido y dependen de lo que va aconteciendo en el medio que los rodea, pero eso no implica que no tengan una planificación estratégica. Están encargados de hacer el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, por lo tanto, deberían hacer el Plan de Desarrollo Institucional del Senado Universitario, dice que les piden a las unidades académicas que lo tengan y el Senado no tienen objetivos estratégicos, no tienen tampoco las acciones estratégicas con las tareas correspondientes con



identificación de responsables, presupuestos e indicadores medios de verificación, si hacen el Plan de Desarrollo Institucional de toda la institución, también debiesen tener uno para evitar caer en aspectos litúrgicos de iterar siempre, o en la contingencia. Les desea todo el éxito a la Mesa.

La Senadora Bottinelli agradece el trabajo tan rápido y en tan pocos días ordenar un camino, un camino que los interpreta a todos transversalmente como órgano estratégico y eso es muy alentador. Manifiesta que le parece importante esa eficiencia; había en un momento cuando ella participó de la primera Mesa, había un trabajo muy útil que los orientaba mucho de parte del equipo jurídico, que es el trabajo de decir cuáles son las temáticas pendientes en cada Comisión, el abogado Fuentes encabeza eso y es muy importante porque ella revisó el trabajo y, bien o mal, hay temáticas que están pendiente hace dos años en el Senado y opina que es importante que las Comisiones digan si esas temáticas no van a ser abordadas, porque fueron aprobadas en la Plenaria, o si hay que disponerse en otra dirección, tienen que llevarlas como Comisiones a Plenaria y hacer los cambios que deben hacer, enmendar los caminos y una vez acordado si tienen la necesidad de enmendarlo de la misma manera, cambiar los acuerdos en Plenaria y, obviamente, siempre estar informando. Opina que es muy importante el énfasis que han puesto en la comunicación y sobre todo la comunicación del trabajo que hacen, comenta que le dijo al Senador Secretario Raggi, porque como ella está en una Comisión que ve temas transversales, buscó en las actas de las otras Comisiones y hay muchas actas que no están, hay atrasadas un año o año y medio, hay que ponerse al día con esa información. Dice que las Comisiones externas retomen la tradición que tenían de informar permanentemente a la Plenaria o cada un mes, pero regularmente.

El Senador Gutiérrez agradece la presentación, expresa que un aspecto importante es que el Senado estuvo funcionando el Observatorio Jurídico que lo llevaba a cabo el Área Jurídica del Senado en términos de las leyes y de los procesos que están realizando en el Congreso de la República y que son muy importantes. Señala que cuando estuvieron en la Mesa hicieron todos los intentos para restablecer el observatorio jurídico con el Decano Ruiz-Tagle, por distintas razones de la Escuela de Derecho, no se pudo continuar, pero es muy necesario el observatorio jurídico ya que ayuda no solo al Senado, sino que también a muchos profesores y directivos de Universidades estatales que han consultado el Observatorio Jurídico, porque tienen el detalle del seguimiento de todas las leyes y todo lo que involucra la educación superior y la situación de las Universidades estatales. Desde su punto de vista, hoy más que nunca lo necesitan porque si se inicia el proceso constituyente y vienen las tres leyes, la de Educación Superior, la de Universidades Estatales y la del Ministerio de Ciencias y Tecnologías, necesitan información de primera fuente y esa es información objetiva. Solicita que se hagan todos los esfuerzos por reestablecerlo con la Escuela de Derecho, o incluso a nivel de la Universidad, y la experiencia la tiene el Área Jurídica del Senado.

La Vicepresidenta agradece los comentarios y siendo la primera sesión como Mesa es muy



importante recibir estas opiniones y sobre todo porque acordaron de manera dialogante y colectiva el camino que quieren seguir y como se quieren caracterizar y trabajar. De acuerdo a lo dicho por el Senador Gamonal es muy importante pensar eso porque no es solo recibir emails de parte de las Comisiones, sino como promueven un trato cara a cara, a pesar de que la virtualidad limita el poder verse, visitar y programar como visitas a las Comisiones para ponerse al día. Comenta que como Mesa han intentado estar en la mayor cantidad de Comisiones posibles y que la Mesa tenga una visión más panorámica de lo que está pasando, o si los invitan desde las Comisiones y que les puedan contar. Pensaron la idea de programar las reuniones con las presidencias es fundamental, conocer de primera mano como están, harán el cambio de la Política de Carrera Funcionaria y lo del presupuesto del Senado absolutamente, ya lo hablaron en la mañana en la Comisión de Presupuesto y Gestión, de hecho el reglamento establece que tienen que dar cuenta del presupuesto ante la Plenaria, en cuanto lo tengan y lo hayan estudiado harán una presentación a la Plenaria de la ejecución presupuestaria a la fecha y cómo harán una gestión del presupuesto de aquí al período que les compete. Respecto a lo señalado por el Senador Burgos no puede estar más de acuerdo, dice que como administradora pública contar con un plan estratégico, u hoja de ruta, es fundamental, así que lo tomará y promoverá dentro de la Mesa y no es complejo hacer un plan estratégico y dedicarle tiempo a esa reflexión colectiva tan importante. Sobre lo señalado por la Senadora Bottinelli, la oportunidad de la información sobre todo en contexto de pandemia es fundamental y en la Mesa hicieron un barrido de las actas, hay información muy desactualizada, hay un trabajo extra para las Comisiones, pero también el apoyo de los equipos del Senado para ver cómo ponerse al día será fundamental, como Mesa tendrán una reunión de trabajo con las tres áreas del Senado y van a intentar organizar y ver como se apoyarán sobre todo para las puestas al día tanto de las actas de la Plenaria como de las actas de las Comisiones y de las Comisiones externas hay que tener un sistema de monitoreo y ver qué se está discutiendo allí. Según lo señalado por el Senador Gutiérrez, es algo que se puede conversar en la Mesa, el Observatorio Jurídico que hacia el Área Jurídica del Senado es muy importante y si pueden volver a promoverlo lo conversarán también con el área ya que es relevante en un contexto de cambio constitucional, pero también porque pone al servicio de la comunidad un trabajo profesional, reflexionado y trabajado desde el Área Jurídica así que es una excelente opción.

Agradece desde la Mesa todas las opiniones y apoyo.

La Vicepresidenta cierra el punto.

## **2.- Revisión e integración de Comisiones del Senado y Grupos de Trabajo para el período septiembre 2020 – septiembre 2021. (60 minutos)**

La Vicepresidenta señala que como Mesa les han pedido a las presidencias que antes de dar lugar a los cambios o nuevas inscripciones, pudieran muy brevemente hacer una descripción.



La Vicepresidenta le otorga la palabra al Rector.

El Rector indica que había dos alusiones que ocurrieron en las intervenciones que quiere responder. Una tenía que ver con la complementación de la defensoría y tal como han hecho notar los decretos internos requieren financiamiento y, por lo tanto, deben tener el financiamiento por una parte y, por otra, lo que pueden implementar de inmediato es la reforma a los estatutos, hay un pequeño detalle que como están redactados actualmente son innecesariamente limitados, podrían tener un alcance más amplio, eso lo han hecho ver y les encantaría y que vaya Fernando Molina y converse con la Comisión y que muy rápidamente saquen adelante eso porque les importa y no se quieren quedar atrás, la Universidad siempre ha tenido liderazgo y, por mucho rato, no les gustaría quedarse tan atrás en un tema como eso. Básicamente es un tema de presupuesto y una leve modificación, pero que es muy importante para incluir un conjunto de derechos dentro del ámbito de la defensoría.

Señala que han hecho muchas interacciones con grupos muy motivados de la Facultad de Derecho, que tiene que ver desde la forma de accionar de la policía, han hecho propuestas a raíz del estallido social y el comportamiento de la política y han hecho propuestas en la forma especial en que tienen que manejarse problemas judiciales, en el contexto de los pueblos indígenas con el Ministerio de Justicia han hecho muchos trabajos en conjunto con la Facultad de Derecho, dice esta también es una instancia en que estarían felices de promover una acción mancomunada.

El Rector se retira de la sesión Plenaria.

La Vicepresidenta desde este momento continúa la sesión como Presidenta subrogante.

La Presidenta subrogante les pide a las presidencias de las comisiones si pueden, muy brevemente, presentar a su Comisión, en qué temas están trabajando actualmente y si ven algún tema atractivo, o interesante para el período que se viene, sobre todo para intencionar o incentivar las inscripciones de los/as Senadores/as estudiantiles, o si algún Senador se interesa en cambiar a otra Comisión respecto a esa agenda de trabajo. La Presidenta subrogante le ofrece la palabra a la Senadora Silva, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Institucional.

La Senadora Silva señala que lo que les ha enviado por Excel plantea que ya habían informado que un par de integrantes del Comisión de Desarrollo Institucional se retiran y se han incorporado a otras Comisiones, esperan que el día de hoy puedan saber cuál es la conformación definitiva. Dentro de las temáticas en curso de la Comisión informa, en especial a los Senadores estudiantiles que se integran, que acaban de cerrar el trabajo con dos políticas, que son, la Política de Pueblos Indígenas y la Política de Extensión, terminando ese trabajo comienzan con el trabajo del Ciclo de Foros Re- Crear la Universidad: Reflexiones y Debates, se espera que se puedan convertir sus resultados como parte del proceso de



evaluación intermedio del Plan de Desarrollo Institucional y que esos Foros están en ejecución. Explica que el ciclo de Foros surge entre la colaboración de la Comisión de Desarrollo Institucional y la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional para generar propuestas reflexivas en torno a cómo la Universidad de Chile se para frente al contexto de la crisis social y la pandemia, es un espacio de conversación, pero que busca desarrollar una mirada estratégica a largo plazo con aquellos aspectos que los obligan a mirarse hacia dentro, pero también en relación a la sociedad y evaluar esa relación con la comunidad desde el rol público de la Universidad de Chile. Parte de los resultados del trabajo se espera que construyan los lineamientos o insumos base, claves para la evaluación intermedia del Plan de Desarrollo Institucional que se va a realizar el año 2021, en eso tienen un trabajo concreto a realizar con la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional en el marco de esa colaboración. Los ciclos de Foro son desde el 2 de noviembre hasta el 22 de enero de 2021 e involucran seis temas, uno que tiene que ver con Comunidad Universitaria y Calidad de Vida y una serie de subtemas incluidos, la Transformación de la Formación frente a los cambios Sociales, la Internalización y la Vinculación Universitaria respecto a las problemáticas globales, Transparencia de Datos, Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad y, el último, es la Universidad de Chile que Imaginamos, que tiene que ver con el Proyecto Institucional sustentable. La coordinación de los Foros específicos está dada por los coordinadores que son integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional, con los integrantes de las Vicerrectorías, con los integrantes de la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, funcionarios y estudiantes, de esa manera la conformación tanto del Comité de Coordinación General, como de los comités específicos, es triestamental. Los Foros han tenido un trabajo de un par de meses, donde han trabajado el Comité de Coordinación General con el Comité Operativo y con cada Subcomité, lo que se hará como parte de ese trabajo es que una vez que se realice el lanzamiento van a trabajar con la validación de los escritos para poder generar síntesis y seleccionar aquellos escritos que representen mejor las ideas estructurales de la síntesis y eso llevarlo a un foro de discusión, que será abierto a la comunidad y de lo cual va a surgir productos que van a ser documentos de trabajo en extenso, donde estará el desarrollo de toda la propuesta. El lanzamiento era originalmente para el 21 de septiembre, pero en realidad quedó para el 23, y con eso se abre una convocatoria plena a los seis foros, de modo que las personas que están interesadas puedan calcular sus tiempos para decidir dónde quieren participar y cada sesión tendrá, aproximadamente, 4-5 semanas donde hay una convocatoria, la recepción, las revisiones, la preparación misma, la realización, la síntesis y las validaciones que culminan a fines de marzo de 2021 con el trabajo de la preparación del documento, videos, entre otros. Dice que es el tema más fuerte que ha tenido el trabajo durante el presente año, después de terminar el trabajo de las políticas, y a continuación tienen en carpeta para seguir trabajando, el trabajo que tiene que ver con el convenio de colaboración entre la Comisión de Desarrollo Institucional y la Dirección de Desarrollo Académico, que es la unidad que ha surgido en la estructura para llevar la implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional tuvieron reuniones con el Director de esa Unidad y lo que han conversado con la Comisión y con el abogado Fuentes, es la posibilidad de preparar el



oficio para formalizar ese vínculo de colaboración, porque, además, ha sido un trabajo en conjunto entre Comisión de Desarrollo Institucional y la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional y esa Dirección. Otro de los temas que han trabajado en paralelo y que quieren discutir con la Comisión de Género y Diversidades, como informaba hacerlo a través de la Mesa, en un proceso dialogante y ver como colaboran en eso para que la política de diversidades que se está proponiendo desde la Oficina de Equidad e Inclusión sea trabajada en conjunto, o directamente asociada a la Política de Género, o desde la misma Comisión de Género y Diversidades, generarán una reunión específica para abordarlo, pero es un tema que han estado revisando.

Sobre la Defensoría Universitaria consultar qué pasa con esa situación, por eso le preguntó al Presidente de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, también al abogado para ver cuál es el estado de esa situación, de qué manera pueden conocer cuál es el avance, de qué manera pueden apoyar y avanzar en la creación de la unidad que es distinto a la política de la que se estaba hablando. Una de las cuestiones que es fundamental para garantizar que las políticas se operativicen es que exista la Defensoría Universitaria en términos de poder avanzar en los aspectos de defensoría de la comunidad sobre todo de cara al proceso constituyente y cómo eso va a implicar una unidad que va a tener varias aristas, hay mucha información al respecto y deben saber cuál es la situación, eso quedó planteado dentro de la Comisión de Desarrollo Institucional y lo expone para su consideración. Expresa que están en un proceso con varias entrevistas durante las próximas semanas en Comisión de Desarrollo Institucional con las Vicerrectorías para poder contar cuál ha sido el trabajo, el proceso de desarrollo, las políticas que han generado, se han posicionado en el rol de catalizar o de ir mediando para contar las acciones y garantizar que, por lo menos, lo que sucede desde la Comisión de Desarrollo Institucional sea conocido por esas autoridades. Comenta que los Foros los ha estado llevando adelante el Senado en conjunto con la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional y la Rectoría, pero es una iniciativa que surge desde el Senado y los lleva hacia la comunidad. Señala que le parece importante que a dos años de haber ingresado la mayor parte de Senadores puedan tener un hito sobre cómo eso en un momento coyuntural, como es lo que se vive en el país.

La Presidenta subrogante otorga la palabra a la Senadora Berríos, Presidenta de la Comisión de Docencia e Investigación.

La Senadora Berríos señala que presentará un resumen oral que fue conversado con los integrantes de la Comisión. Invita a aquellos Senadores/as estudiantiles que no se han incorporado a ninguna Comisión y que son cordialmente bienvenidos y por ello también tener un lineamiento del trabajo que les demanda y es una oportunidad para que, al menos, conozcan, o avizoren, de lo que se hace en la Comisión. La integran 10 Senadores/as de distintas áreas disciplinares, pero parece que cambiará un poco y antes estaban además participando dos Senadores estudiantiles que ya no están y serán sustituidos con la participación de los nuevos Senadores estudiantiles.



La Comisión, llamada Docencia e Investigación, recoge dos actividades que son principales en una Universidad, no las únicas, una Universidad que no tiene docencia e investigación no puede ser una Universidad y, al mismo tiempo, estas dos actividades son muy sensibles, lo que allí ocurre, ocurre también en la comunidad universitaria, de manera que la Comisión tiene una parte de acogida, de estar atenta de lo que está sucediendo en las actividades aunque no tenga un plan específico respecto a ellas, por ejemplo, sucede la pandemia y toda la docencia se tiene que transformar en *on line* y en una condición de emergencia, está vulnerado el estamento estudiantil, el de funcionarios, el de los académicos, etc., si bien no son un órgano ejecutivo reciben esa serie de consultas y se vinculan con las Direcciones de Pregrado, la Vicerrectoría Académicas sobre la manera de abordar esa contingencia de la mejor forma posible y así están siempre atentos para estudiar y aportar al respecto, por ejemplo, cómo es el contingente de matrículas anuales y qué perfiles tienen los que ingresan a la Universidad, cómo son los protocolos *on line*, cómo va a ser el segundo semestre y el primer semestre del 2021, será o no presencial, la comunidad quiere saberlo y tiene dudas y consultas. Señala que la Universidad es heterogénea y no puede responder con un protocolo simple aquella complejidad. La Universidad se ha preocupado de los ingresos prioritarios, hacen un seguimiento y estudian cómo le está yendo a esos estudiantes. Ha sido de primer interés nacional la Prueba de Selección Universitaria, o Prueba de Transición ahora, han recibido en la Plenaria y en la Comisión para estudiar qué está pasando y cómo responder a la comunidad que está inquieta con lo que viene y cómo se viene para los estudiantes que eventualmente postulen a la Universidad de manera que recogen eso e intentan colaborar de la mejor forma posible con aporte de ideas a las instancias ejecutivas de la propia Universidad.

Indica que hay otra tarea que tiene que ver con la docencia de pregrado y postgrado, son los programas de formación nuevos de la Universidad, esos programas son propuestos por grupos de académicos y siguen un largo recorrido en la Universidad en que son evaluados y estudiados desde el departamento de posgrado y postítulo y culminan en el Senado y en la Comisión, de manera que estudian en la última etapa los nuevos programas. Invita a los estudiantes, si tienen interés, conocer todo esto en la página web del Senado, en que el Área de Comunicaciones ha hecho un link en que pueden visitar todos los programas que han sido aprobados en el último par de años. Expresa que es una actividad muy hermosa, que recoge el esfuerzo de otros y que demuestra cómo está atenta la comunidad académica a aquellas necesidades del país, la Universidad está en relación y en servicio al país de manera que es muy importante acoger qué necesidades, qué títulos profesionales se requieren, qué magísteres se requieren, qué áreas son deficitarias, qué doctorados, etc., la Comisión es un aporte al Senado porque contribuye al estudio de esos programas que después proponen a la Plenaria.

En cuanto a investigación siempre están surgiendo problemas, actualmente están los Centros de Excelencia y su autonomía, que es importante para resolver problemas de gestión, pero que pone en una disyuntiva a las autoridades y dependencias respecto de sus investigadores y la Universidad, de manera que es muy importante conocer esas problemáticas y cómo abordarlas. También están los proyectos de investigaciones, han disminuido los fondos de



investigación, ha aumentado la gente que postula, hay muchos más jóvenes doctores que quieren tener su propio proyecto, por lo tanto, el sistema se ha vuelto competitivo y la Universidad, aunque sigue teniendo un rol de prestigio y prioritario, está perdiendo proyectos y, por lo tanto, continuidad de líneas de investigación relevante. Han tenido que conocer, por ejemplo, el Ministerio de Ciencias y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, que es la nueva organización que reemplazó a la Conicyt, porque la Universidad no tiene financiamiento propio, al menos porcentualmente, es muy escaso respecto a su investigación, y dependen de los organismos externos, así que tienen que vincularse con ellos y conocer cuáles son las nuevas políticas de investigación, porque afectarán a todos los investigadores en los grandes centros multidisciplinarios, o de los Fondecyt regulares como los Becados de Posdoctorado, Posgrado y Magíster lo que también es una tarea.

Como tarea a largo plazo, se le encomendó a la Comisión un informe para una propuesta de Política de Investigación, Creación e Innovación y están de lleno en ese enorme desafío y gran responsabilidad, en el trabajo colaborativo con la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad y en la cual están gestando un procedimiento. Comenta que hoy día en la mañana recibieron la visita de algunos Directores de Investigación, la Universidad es inmensa y es difícil conectarse con la comunidad, pero es su obligación hacerlo, para el propósito de gestar una política que sientan propia y para que funcione deben consultar a una comunidad amplia, no solamente interna de la Universidad, sino que actores relevantes del país quienes pueden aportarlo para hacerlo mejor, esa política que van a gestar tiene que ser una política moderna y que lance a la Universidad hacia el futuro y no la limite, pero también tiene que ser en vinculación con los problemas sociales que son del país no puede ser ajeno a su realidad.

Manifiesta que está a disposición de responder las inquietudes al igual que los integrantes de la Comisión. Los Senadores estudiantiles y la Mesa están cordialmente invitados.

La Presidenta subrogante le otorga la palabra al Senador Burgos, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Gestión.

El Senador Burgos manifiesta que ha decidido tomar una nota de prensa muy reciente, o relativamente reciente, que hable de la relevancia de la Comisión. La nota de prensa es del 1 de abril del año 1863, se encuentra en el diario del ferrocarril, la cual dice lo siguiente:

*Edificio de la Universidad. El lunes de esta semana se dio principio a la construcción de ese edificio en el espacio del terreno situado en la acera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles Nueva y Vieja de San Diego, se nos dice que será una obra monumental, que las murallas del primer orden de edificio serán de sólida albañilería y que la parte superior de adobe aunque parece, se dice que el gobierno modificará esa disposición en vista de la imperfección de la obra así construida y de su poca solidez y es más que todo porque esa construcción no es más económica que la albañilería por los muchos y costosos ahorros superpuestos que necesite esa clase de muralla para ponerla conforme a la arquitectura*



*designada en el plano del edificio. Se ha nombrado a director y administrador de la obra al hábil y experimentado arquitecto constructor de la obra a Don Fermín Vivaceta, la cantidad presupuestada del cobro de la obra se dice en \$160 mil pesos que se irán entregando a su director por dividendos a medida que el progreso de los trabajos lo exija.*

Indica que la anterior es una evidencia palmaria de que los asuntos de la gestión, *administración universitaria, el presupuesto universitario y el patrimonio* están desde el inicio de la historia desde aquel tiempo que se llamaba *La Universidad*, sin necesidad de decir Universidad de Chile. Segundo, como dice la historia, Fermín Vivaceta tuvo que luchar año a año para poder terminar la Casa Central.

Manifiesta que como antecedente, esta es una Comisión de carácter permanente, así se define por el Reglamento Interno del Senado Universitario. Los asuntos que revisa esta Comisión son presupuesto, gestión y asuntos de carácter patrimonial, también participa activamente en el ciclo presupuestario. Ahora, por un tema eventual, se encuentran en medio de una reformulación presupuestaria y participan de este ciclo y, además, muchos de los integrantes de la comisión componen grupos externos, a saber, el Grupo de Trabajo de Materias Presupuestarias, que es un grupo con representantes del Consejo Universitario, Senado Universitario y Rectoría, que busca revisar aquellos organismos que se encuentran en complicaciones financieras o desestabilizaciones financieras; la Comisión de Carrera Funcionaria a nivel central de Rectoría, los dos senadores que la componen son Tralma y Burgos; la Comisión sobre el Reglamento de Presupuesto que busca ingresar modificaciones a este Reglamento y Comisiones de Fondo de Inversión del Fondo Académico y el Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento, ambas pertenecientes al Fondo de Inversión Institucional.

Los integrantes de la Comisión son, hasta la fecha, aparte de quien habla y su Vicepresidenta Josiane Bonnefoy, su Secretaria Gloria Tralma y su Prosecretario Jorge Gamonal, los senadores: Gutiérrez, Hinojosa, Montes, Morales, Núñez, Peñaloza, Reginato y Valenzuela. Todos/as altamente comprometidos y es una Comisión que tiene una altísima asistencia y desde ya agradece el trabajo comprometido de las y los senadores de la Comisión.

Las actividades que se tienen en curso son:

1. El informe de trabajo de materias presupuestarias sobre la situación particular de la Facultad de Medicina. Este informe se encuentra finalizado, el informe de lo que opina la Comisión respecto al documento que emana este grupo de trabajo y que esperan presentar en el Plenario antes del 09 de octubre.
2. El otro dice relación con la propuesta de reformulación del Presupuesto Universitario del año 2020 en la Universidad de Chile que, según Reglamento de Presupuesto, el tiempo máximo para votarlo en Plenaria sería el jueves 24 de septiembre y de entregar estas conclusiones a la Rectoría el 28 de septiembre. Hoy tuvieron una sesión y van a continuar el 23 de septiembre con una extraordinaria y el jueves 24 es la ordinaria.
3. También se está creando una Política de Carrera Funcionaria, se encuentra con un primer borrador de preinforme. Se generó una subcomisión que está compuesta por la Senadora



Gloria Tralma, los Senadores Miguel Ángel Morales, Javier Núñez, quien les habla y la coordina el Senador Jorge Gamonal. Es una comisión que ha desarrollado muchísimo trabajo, se reúne regularmente los martes a las 14 horas con una serie de invitados, donde se han invitado autoridades centrales, gente especializada en la temática, etc., exsenadoras y exsenadores universitarios, los gremios, en fin. Una cantidad más o menos importante de invitados, ya hay un pre informe y se espera evacuar una primera parte de la política para seguir avanzando en esa temática.

4. Está pendiente el informe completo del Grupo de Trabajo de Materias Presupuestarias de los años 2017 y 2018. Por motivos de agenda, no han podido avanzar en esta temática que, a su vez, es un informe tremendamente relevante, porque concatena una serie de hechos: el Acuerdo 80 del Consejo Universitario, que se desprende de este informe, que es una de las primeras medidas de restricción a la autonomía de las Unidades Académicas y a ponerle coto a los déficits de ciertas unidades, el cual es muy coherente, por cierto, con el informe de la Facultad de Medicina. También es coherente con las medidas de restricción que ha presentado en el contexto de la reformulación la Vicerrectora de Asuntos Académicos y Gestión Institucional, Profesora Heidi Berner y, probablemente, será muy coherente con aquellas medidas de estabilidad, de carácter presupuestario, de aquellas unidades que actualmente tienen déficit de carácter estructural.
5. Dos temáticas que están pendientes y que se espera avanzar apenas se despeje la agenda, una es la Política Universidad-Empresa, que tiene un preinforme evacuado y que ahora corresponde entrar de lleno en su redacción. Aquí se realizó por mucho tiempo un trabajo liderado por el Senador Morales, levantamiento de información, entrevistas a actores y actrices relevantes y una serie de otras acciones, consultas con expertos, también revisiones de reglamentos, de conflictos de interés y de innovación. La otra temática es el informe sobre el impacto que tiene el Índice de Reajuste del Sector Público, IRSP, en el presupuesto universitario, que fue solicitado en algún minuto, el cual también siguió una serie de entrevistas y que deben retomarlo para finalizarlo en algún minuto y cerrar, independiente que esto, si bien es el principal inflador de nuestros egresos, no necesariamente se correlaciona de cómo se inflactan nuestros ingresos.

Invita a los senadores y senadoras del estamento estudiantil y aquellos que vienen del año 2018 que se integren a esta comisión. A los senadores estudiantiles les desea un excelente paso por esta cohorte del Senado Universitario y les manifiesta que fue muy complejo, por no decir doloroso, el hecho de no haber finalizado con representantes del estamento estudiantil en la comisión que, por distintos motivos de agenda, no pudieron estar en esta Comisión de Presupuesto y Gestión e indica que la visión estudiantil es muy importante para dar opiniones como una comunidad universitaria.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra al Senador Luis Montes para que presente la comisión no permanente de Estructuras y Unidades Académicas.

El Senador Montes señala que la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas está



conformada por seis senadores: Reginato, Peñaloza, Hinojosa, Valenzuela, Burgos y quien les habla. Señala que se enfrentan a un trabajo que fue mandatado por la Plenaria que dice relación, primero, con un informe respecto del Reglamento de Campus, cuyo informe también incluía la posibilidad de establecer modificaciones a dicho reglamento. Ese trabajo fue dividido en dos partes, la primera dedicada a estudiar el reglamento y, por lo tanto, plantear un informe con las observaciones al mismo y, posteriormente, si fuera necesario, proponer las modificaciones al reglamento para ser revisado por el Plenario. El Reglamento de Campus, como bien se sabe, no ha sido puesto en práctica hasta el día de hoy, es decir, existiendo un reglamento del año 2013-2014, no hay ningún Campus de la Universidad que se haya constituido, eso quiere decir que se enfrentan a una reglamentación que ha estado durmiendo seis años. Esto les proponía una complicación, porque esta reglamentación no habría sido suficiente para la Universidad y para fortalecer la voluntad de las propias unidades de conformarse como Campus. También se les exigía un trabajo de observación y análisis muy profundo que les permitiera dar con las causas de esta situación. El Informe fue presentado en una Plenaria en un junio-julio de 2020 y se inició, inmediatamente después, el trabajo que propone las modificaciones. Para abordar este trabajo con la mayor celeridad posible, se incluyó una sesión los martes. No sólo los jueves, que es el horario de trabajo normal, sino también los martes a las 15:00 horas, donde sumaban otras dos horas de trabajo. Resalta el compromiso de quienes componen la comisión y que han asistido de forma masiva y entusiasta a ambas sesiones. De paso, informa que los jueves se reúnen a las 09:00 horas y el compromiso del Área Jurídica del Senado Universitario, que han trabajado codo a codo con ellos. Señala que se encuentran en la siguiente situación, sobre la revisión completa del reglamento. En este momento las modificaciones se hallan en revisión jurídica e indica que el trabajo está comprometido para el martes 22 de septiembre, día en el cual se reunirán de manera extraordinaria para discutir esos alcances. Hoy, tuvieron una muy interesante reunión como lo expuso en la cuenta de comisiones, donde se reunieron con las autoridades de Campus Juan Gómez Millas y Campus Sur para empezar a discutir esta nueva reglamentación. En esta reunión surgieron algunas puntualizaciones, inquietudes que, seguramente, seguirán trabajando. Le parece que en un gran porcentaje el trabajo propuesto ha sido muy bien recibido por las autoridades.

Señala que este trabajo se seguirá con una invitación a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Profesora Heidi Berner, y autoridades de otros Campus. También les propone el desafío de comenzar un trabajo de socialización que les permita asegurar la puesta en marcha de una nueva reglamentación. Este asunto, de alguna manera, se enfrentó a la situación que el Rector les propuso revisar el Reglamento de Elecciones y Consultas, justamente en atención a estas mismas modificaciones, es decir, sabiendo lo que está pasando en el Campus Juan Gómez Millas donde hay intenciones de poner en marcha el Campus, también en Campus Sur. Se solicitó mediante Oficio del Rector, dirigido al Senado, y que fue enviado a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, que revisara el Reglamento de Elecciones y Consultas. Agrega que se respondió mediante Oficio del Senado Universitario al Rector que, en atención, al trabajo que estaba realizando la Comisión sobre



la modificación a la reglamentación se realizaría una vez que terminaran el trabajo del Reglamento de Campus, por lo cual, obedecía a una lógica de trabajo. Manifiesta que cuando se concluyan las revisiones, la socialización y presentación al Plenario de este Reglamento, se iniciará el trabajo de la revisión del Reglamento de Elecciones y Consultas.

Finalmente, como les proponía la Senadora Silva, es efectivo que, dentro de la carpeta de trabajo de la comisión, se encuentra la revisión de una Política de Defensoría Universitaria. Cuestión que evidentemente la demanda de trabajo que les ha exigido el Reglamento de Campus no ha podido ser abordado hasta hoy y, por ende, en el documento que ha solicitado la Mesa Directiva del Senado, se considera tanto ese trabajo como el establecimiento de un nuevo plazo a partir del cumplimiento de las dos áreas a las cuales se hallan abocados. Le parece que la modificación a un reglamento no se condice con el trabajo que ha tenido que realizar la comisión. Realmente han tenido que realizar un nuevo reglamento y dará fe el abogado Fuentes y la abogada Águila acerca de la exigencia que ha tenido no sólo la discusión, sino que el trabajo acucioso que han tenido que hacer, es decir, verdaderamente lo que se quiere es que esto no termine siendo otra vez letra muerta y que vuelva a dormir entre los documentos de la Universidad.

La Presidenta subrogante informa a los senadores que quieran retirarse de alguna comisión, le hagan llegar a través del chat privado al abogado Fuentes su decisión y lo mismo si desean integrarse a una nueva comisión, de manera de ir avanzando en el acuerdo correspondiente.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra a la Senadora Lamadrid, Presidenta de la Comisión de Género y Diversidades.

La Senadora Lamadrid manifiesta que la Comisión de Género y Diversidades originalmente era Comisión de Género. Se formó precisamente a raíz de las movilizaciones feministas de 2018 cuando recién se integraban a esta cohorte del Senado Universitario. Esta comisión ya había sido formada y tenía definida su misión, que era elaborar un informe sobre las inequidades de género que existían dentro de la Universidad. Tarea a la que se abocaron y un informe que se entregó a fines de 2019.

En el proceso de elaborar ese informe fueron reconociendo que el terreno de buscar la igualdad de género, equidad de género, en fin, no es tan sencillo, porque no sólo es un problema nuevo, en tanto reconocimiento social, es decir, este es un problema que era invisibilizado hasta hace no tantos años, no se reconocía que las diferencias de género constituyeran un problema de equidad. Ahora, los movimientos sociales, el conocimiento recogido les permiten reconocer que existe el problema y, sin embargo, el conocimiento exacto sobre la dimensión, la forma que este problema tiene es algo que también está en conducción. Por ejemplo, el mismo hecho de que hayan tenido que elaborar un informe para dar cuenta de las inequidades de género, revela que no se conocen, que no se conocen en qué consiste y cómo cuantificar y, por lo tanto, cómo las pueden cambiar. Si bien, en la Universidad hay mucho trabajo en relación con esto, desde luego el largo trabajo de la



Dirección de Género (antes Oficina de Género), que ha hecho numerosos diagnósticos sobre la situación del género dentro de la Universidad. Luego, la labor de todos quienes trabajan en el tema de género en la Universidad y que han ido desarrollando, también los problemas que se han ido planteando en el mismo movimiento, han ido enriqueciendo la comprensión que se tiene de este tema. Lo que ha significado enormes desafíos en términos conceptuales y cree que ahora están frente a ese desafío y, en ese sentido, la propuesta de Política que se presente para la Universidad tiene que ser capaz de recoger esa complejidad conceptual, lo que cree les va a llevar a un trabajo más o menos intenso, de debate interno, de discusión, para ponerse de acuerdo en los marcos conceptuales, en las bases sobre las cuales van a construir esa mirada de género que tiene que ser compartida por la mayoría de la comunidad universitaria para, a partir de eso, plantear una propuesta de política que permitan modificar la actual situación que han ya caracterizado como injusta. En esa medida tienen un fuerte trabajo por delante y al que invita, desde luego, a las y los senadores que actualmente componen la comisión y a los siete nuevos senadores/as para que se integren a este trabajo, que es muy desafiante, y como lo señalaba la Senadora Silva, tendrán que hacerlo en conjunto con las otras políticas de inclusión reconociendo que dentro de eso el enfoque central será en términos de toda la problemática que se vincule al orden de género. Reconociendo que existen otros órdenes de opresión, de injusticia que puedan generar otro tipo de exclusiones y discriminaciones, como comisión de Género les atinge, centralmente, esas que pueden interseccionarse con las otras y, por ende, potenciarse. Señala que desde ese punto de vista lo mira la comisión.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra al Senador Raggi, Presidente de la Comisión de Bienestar y Salud Mental.

El Senador Raggi manifiesta que la situación de la Comisión de Bienestar y Salud Mental la reflejaría como angustiante en este momento. Señala que no leerá los nombres de los integrantes hasta agosto de 2020, sin embargo, quedan menos integrantes a este momento, lo que les hace reflexionar sobre la importancia de tener una participación de los senadores del estamento estudiantil. La comisión anterior tenía tres y ese sólo hecho significó una merma en el número. Plantea que no detallará cuáles son las definiciones de salud mental con las cuales están trabajando, puesto que, definieron hace tiempo como Universidad que iban a seguir a aquellas de la Organización Mundial de la Salud, respecto de los parámetros generales que debe cubrir una mirada de la salud mental desde el punto de vista del bienestar de un individuo, de una comunidad, de la sociedad en general. Opina que el mayor aporte fue un insumo que llegó a un informe, que fue elaborado por la Señora Ximena Luengo a instancias de la comisión que formó el Rector para estos fines. La estructura de trabajo que es lo que se estaba comenzando a diseñar, es elaborar un borrador de la política que genere un informe de la comisión, aun cuando ese plazo todavía no se ha fijado en una Plenaria. Se decidió comenzar en la elaboración de la estructura y una vez avanzada, invitar al Área Jurídica para la revisión, que es lo que corresponde es el levantamiento de antecedentes a



través de un marco teórico de la realidad social, por ello se generó, también, una suerte de cronograma de invitaciones, de actores relevantes, entre ellos la Vicerrectora, otros actores que están trabajando en el tema, y que es muy largo de detallar, es el proceso en que estaban hasta la fecha.

Uno de los insumos importantes, esto es solo un reflejo, porque la presentación no cumple con las exigencias de las políticas de discapacidad e inclusión, pero sólo para reflejar un resumen que se hizo respecto de los petitorios estudiantiles de todas las Facultades e Institutos de la Universidad, donde se tienen los principales aspectos que reúnen los estudiantes en sus petitorios por Facultad. Opina que ese es un insumo fundamental, lo pidió también la Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, para tenerlo en consideración en el trabajo que viene. Plantea que tienen como misión el articular y potenciar los aspectos de una vida universitaria, considerando elementos protectores del bienestar estudiantil y desarrollar propuestas para corregir y renovar prácticas institucionales de aquellos elementos identificados como desencadenante de situaciones que inciden en la salud mental de los estudiantes. Se dirige principalmente a los estudiantes, aun cuando desde la Vicerrectoría, que es con la que están trabajando, consideran que deben abordar todos los temas como comunidad y eso es fundamentalmente porque lo que se haga en un aspecto, siempre va a relacionarse con los otros estamentos que están al amparo de lo que es un trabajo integral. Los lineamientos generales son considerar la Universidad como un factor protector, es imposible pensar que la Universidad debe generar necesariamente una alteración de la salud mental del individuo, en tal sentido, hay que avanzar bastante, es bastante transdisciplinar, con un enfoque sistémico, multifactorial, interdisciplinario, de diseño participativo y diferenciar la salud mental y el bienestar psicológico de la enfermedad y la patología. Claramente, no deberían llegar a una situación curativa, sino que de prevención. Hay propuestas de acción multinivel que consideran la promoción, prevención y el tratamiento oportuno y ojalá no llegar al último paso, con un compromiso comunitario y una perspectiva de pertinencia, de desarrollo humano, de derecho y no llevarlo a un sector de financiamiento que es lo que les va a generar los mayores problemas en términos de la situación económica que va a vivir no sólo la Universidad, sino que el país. Los principales problemas que se generan hoy día son desconfianza, la resistencia a los cambios, separación por estamento, una gran cantidad de información que se encuentra muy dispersa, poca empatía de muchas autoridades en Facultades e Institutos y velocidad de los cambios y situaciones con un horizonte móvil. Hoy tienen la pandemia, esta comisión se formó a instancias del estallido social y de lo que venía de antes, pero la pandemia viene a reforzar problemas graves.

Respecto a las estrategias desplegadas:

- Se ha solicitado información a las Facultades e Institutos y estos no siempre responden con la misma dinámica.
- La sistematización de la información (no han entrado aún a ese proceso).
- Una socialización temprana.
- Apoyo jurídico.



- Trabajo constante y adaptativo.

De acuerdo con esto se diseñó la matriz que se envió, que no leerá porque quedará a disposición de todos los senadores y senadoras.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra a la Senadora Alejandra Bottinelli, Presidenta del Grupo de Reforma la Educación Superior.

La Senadora Bottinelli manifiesta que ya había comentado algo en la cuenta. Explica a los y las estudiantes que el Grupo de Trabajo sobre Reforma a la Educación Superior surgió como una Comisión no permanente y que ha permanecido en el tiempo como un Grupo que apoya a la Mesa Directiva del Senado Universitario. En esa materia el año pasado estaba a la cabeza la Senadora estudiantil María José Cornejo como Presidenta de la Comisión, quien los enrumbó hacia la generación de una posición sobre el sistema actual del financiamiento universitario, pero sobre todo en una propuesta que era abordar un proyecto de Ley que estaba en el Parlamento (no recuerda muy bien), pero se trataba del llamado: “CAE 2.0”, que preocupaba muchísimo. La Senadora Cornejo elaboró un documento sobre esto. Finalmente, cuando ella iba a exponer a la Plenaria, el propio proyecto fue retirado del Congreso y quedó en nada ese informe, porque no había lugar para ello. Este año a fines de marzo asumió ella la Presidencia de este Grupo, la Senadora Cornejo se dedicó a otras labores, sobre todo a su trabajo profesional y lo primero que hicieron fue enviar a la Mesa del Senado Universitario el 04 de mayo un documento, que fue producto del trabajo del mes marzo-abril de Análisis y proposiciones al proyecto de ley que disponía, en ese momento, la suspensión del cobro de aranceles y derechos de matrícula por parte de las Instituciones de Educación Superior durante la vigencia del Estado de Excepción Constitucional por la Pandemia. Señala que les preocupaba mucho esas propuestas de Ley que estaban en el Parlamento, porque en su primera formulación eran evidentemente muy lesivas para las Universidades y, en particular, para las Universidades del Estado que se financian en una buena parte a través del pago de aranceles, por lo que se suponía entender a las Universidades como instituciones no permanentes, casi como que si decían en el extremo, en contexto de crisis estas instituciones y su personal, etc., debiesen suspenderse. Eso no ocurría en ninguna situación, incluso se revisó situaciones de crisis históricas para ver qué pasaba con las Universidades en ese contexto y la mayoría de las Universidades persistían. Se dieron cuenta que había un problema grave, aunque ya lo conocían, pero fue muy evidente que el tema del arancel como el *voucher*, como forma de financiamiento de la educación superior, y en este caso de las Universidades, es un nudo muy conflictivo y relevante.

Señala que lo que están haciendo hoy como Grupo es hacerse la siguiente pregunta ¿Por qué son necesarias las Universidades del Estado, en tanto instituciones permanentes de la República? Y en esto están trabajando hace un mes y medio, dos meses en un estudio sobre las bases del Sistema de Educación Superior en Chile que es muy complejo. Indica que el Senador Gutiérrez les hizo ver a través de un trabajo que encontró sobre las distintas leyes interconectadas y cómo estaban funcionando hoy día y están tratando de hacerse ese



panorama de este sistema de provisión mixto que comprende el financiamiento basal: becas, créditos, aranceles, a través del pago de aranceles la gratuidad. Señala que les interesa también en otro punto hacer claridad de cómo se asigna el presupuesto estatal entre las distintas entidades de la Educación Superior, que son al menos Universidades de distinto tipo: Públicas Estatales y Privadas, Tradicionales y los Centros de Formación Técnica CFT, que también hay públicas, estatales; los Institutos Profesionales privados y los Institutos Armados que conforman este subsistema de Educación Superior.

Señala que el horizonte que se ponen como Grupo de Trabajo es tratar de ordenar una discusión que sea propositiva sobre el carácter del financiamiento basal, porque a veces se dice que se quiere afinar el financiamiento basal, pero opina que el Senado Universitario debe ser capaz de decir cuáles son los fundamentos y por qué a las Universidades del Estado se les tiene que otorgar un financiamiento basal y que eso sea comprensible y qué significa, cómo debe componerse ese financiamiento basal, en virtud de qué debe otorgarse y ahí está la pregunta de cuánto cuesta formar una persona para que aporte al país, no formar a cualquier persona, sino que formar un profesional desde una Universidad Pública, desde una Universidad del Estado, y qué aportan las instituciones públicas a las necesidades del país.

Por último, señala que tienen dos temas para trabajar y que fue solicitado por la Mesa del Senado Universitario, uno, cerrar lo que vienen trabajando y opina que el 22 de octubre, aproximadamente, pueden exponer en la Plenaria sobre la Conformación actual del sistema de financiamiento de la Educación Superior Chilena. Ese es el estado de avance y todavía no hacen la solicitud a la Mesa, porque en la próxima reunión se especificará. El Segundo tema, que será trabajado en conjunto, porque han ido abordándolo de a poco y la idea es exponerlo en la semana del 29 de octubre, es sobre la pregunta del Arancel de Referencia, que parece que cobra mucha relevancia en la discusión actual y como se ve está conectado con el primer trabajo que se hizo este año, que tiene que ver con esa crisis que emergió sobre la discusión sobre la rebaja o congelamiento de aranceles ¿Cómo se compone? ¿En qué consiste el arancel de pregrado? ¿Cómo se constituye? ¿Qué son los aranceles de referencia? ¿Cómo se forma este valor? Y además algunas preguntas sobre ¿Cuál es su función en el actual sistema de financiamiento?

Explica que estos han sido los trabajos que han hecho este año y quisiera al igual que el Senador Raggi invitar a los/las estudiantes a que se puedan unir al grupo, se trata de temas estratégicos de la Universidad. La participación de las senadoras estudiantiles Cornejo y Huaquimilla fue fundamental para tener claridad y para poder llegar a comprender lo que se estaba discutiendo en el Parlamento, en el momento correcto, de manera pertinente, oportuna.

La Presidenta subrogante señala que ha sido importante con el cambio de Mesa conocer en lo que han estado trabajando las comisiones y cuáles son los desafíos para este año, que es fundamental para organizar el trabajo de la Mesa y para ponerse un norte en cada una de las comisiones, respecto de los propios plazos, etc. Agradece a todos/as los Presidentes/as de Comisión.

Señala que, en cuanto a los cambios e inscripciones a Comisiones, recuerda que en principio



las Comisiones No Permanentes y subcomisiones trabajan en el primer bloque de los jueves de 09.30 a 11.00 horas, de manera de no inscribirse en comisiones que tengan tope de horario que ha ocurrido en otras oportunidades y las Comisiones Permanentes sesionan en el segundo bloque entre 11.30 a 13.00 horas. Entiende que hay comisiones que trabajan en otros horarios y días para que sea considerado en sus solicitudes.

Solicita al abogado Fuentes ver el estado de solicitudes de incorporación y cambio de comisiones.

El abogado Fuentes proyecta el acuerdo que se votará e indica que de los senadores ingresados hace un par de semanas, solo le faltaría la Senadora Medina. Quienes se cambian de los senadores antiguos, tiene a los senadores: Figueroa, Bustamante, Tralma, Basso.

La Senadora Bottinelli indica que ella quisiera cambiarse de Comisión. Lo informó a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Institucional y solicita incorporarse a la Comisión de Presupuesto y Gestión porque, como está trabajando en los temas de financiamiento, considera que es más consistente en un aporte al Senado. Manifiesta que también deja la Comisión de Bienestar y Salud Mental, le informó al Senador Raggi que por el momento deja esta Comisión.

El Senador Raggi explica que la había dejado en pausa, que no era un retiro permanente. Indica que prefiere que después se pueda volver a integrar, porque si no habrá problemas con el cuórum.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Presidenta subrogante somete a votación la propuesta de acuerdo.

La Presidenta subrogante señala que como Mesa hace un llamado a cada una de las comisiones para hacer elecciones y realizar un cambio en la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría o ratificar los que ya existen. Opina que después de dos años sería una discusión interesante al interior de las comisiones.

La Senadora Atria consulta si con estos cambios la Comisión de Bienestar y Salud Mental queda con los suficientes integrantes para poder funcionar, o todavía faltan integrantes.

El Senador Raggi responde que deberían ser de seis a siete, según entiende.

El abogado Fuentes asiente.

El Senador Raggi señala que según el registro que tiene, quedarían los siguientes senadores



en la comisión de Bienestar y Salud Mental: Silva, Berríos, Raggi y dos que se inscribieron recién. Tendrían cinco integrantes. De todas formas, indica que citará para mañana a las 09.00 horas, el día que sesionan como Comisión, y ahí podrán conversar de la estrategia con el apoyo del abogado Fuentes.

El abogado Fuentes menciona que los senadores Valencia y Domínguez se incorporaron a la Comisión de Bienestar y Salud Mental. Plantea que el Reglamento no obliga a tener un mínimo, sino que lo que se promueve por parte de la Plenaria de marzo de 2019 que existan ocho senadores como mínimo, pero con cinco tendrán que funcionar, el tema es que se produce una situación compleja, porque se les exige un mínimo de senadores de seis para hacer propuestas de acuerdo y es una Comisión que tiene menos. Es algo que en su momento la Comisión tendrá que analizar y ver si se puede seguir funcionando de esa manera o, eventualmente, traspasar dichas materias a una Comisión Permanente para que genere una subcomisión.

El Senador Burgos consulta que a la Comisión de Presupuesto y Gestión le cambia el cuórum de siete a nueve para funcionar y su pregunta es si comienza a partir de la sesión del 23 de septiembre.

El abogado Fuentes indica que sí.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechazo y 3: Abstención

Efectuada la votación, las senadoras y los senadores Atria, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Medina, Morales, Núñez, Ortega, O'Ryan, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma, Valencia y Valenzuela (total 30). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstiene la senadora Peñaloza (total 1).

#### **ACUERDO SU N°127/2020**

**Que, en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 del Reglamento Interno del Senado Universitario, y en complementación del Acuerdo SU N°20/2019 adoptado en Sesión Plenaria N°527 de 28 de marzo de 2019 y Acuerdo SU N°24/2020 adoptado en Sesión Plenaria N°570 de 05 de marzo de 2020, la Plenaria acuerda modificar la integración de comisiones y grupos de trabajo de la siguiente manera:**

- Senadora Verónica Figueroa se retira de la Comisión de Desarrollo Institucional y se integra a la Comisión de Presupuesto y Gestión;**
- Senador Patricio Bustamante se retira de la Comisión de Bienestar y Salud Mental;**
- Senadora Gloria Tralma se retira de la Comisión de Bienestar y Salud Mental;**



- Senador Leonardo Basso se retira de la Comisión de Desarrollo Institucional y se integra a la Comisión de Docencia e Investigación;
- Senadora Antonia Atria se integra a las Comisión de Desarrollo Institucional y a la Comisión de Género y Diversidades;
- Senadora Carla Carrera se integra a las Comisión de Desarrollo Institucional y a la Comisión de Género y Diversidades;
- Senador Allan Álvarez se integra a las Comisión de Docencia e Investigación;
- Senadora Francisca Valencia se integra a las Comisiones de Desarrollo Institucional; a la Comisión de Bienestar y Salud Mental y al Grupo de Reforma a la Educación Superior.
- Senador Mauricio Domínguez se integra a las Comisiones de Docencia e Investigación; a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas y a la Comisión de Bienestar y Salud Mental.
- Senador Pedro Rojas se integra a las Comisiones de Presupuesto y Gestión y a la Comisión de Género y Diversidades;
- Senadora Rocío Medina se integra a las Comisiones de Presupuesto y Gestión y a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas;
- Senadora Alejandra Botinelli se retira de las Comisiones de Desarrollo Institucional y de Bienestar y Salud Mental y se integra a la Comisión de Presupuesto y Gestión.

La Presidenta subrogante agradece a las y los senadores y espera que sea un muy buen periodo de trabajo en las nuevas comisiones. Se ve una agenda muy desafiante. Les invita a trabajar, comprometerse, apoyar, a las presidencias sobre todo para que puedan hacer un trabajo con los estándares que se esperan para este año.

La Presidenta subrogante cierra el punto.

### **3.- Senado Universitario en modo pandemia. Aspectos y lineamientos para desarrollar este tema. (30 minutos)**

La Presidenta subrogante respecto a este punto ofrece la palabra al Senador Raggi.

El Senador Raggi señala que hará una breve presentación para generar un debate de esta importante materia para la Mesa.

El Senador Raggi inicia su presentación señalando que ha estado trabajando con el mandato que le dio la Mesa sobre las consideraciones de estrategia de pandemia y pospandemia. Señala que se agregó el tema pospandemia en términos que hoy día se vive una situación que no es del todo clara, respecto de cuáles son las longitudes de tiempo que involucra la pandemia misma y lo que venga después, aun cuando hoy se están diseñando unas situaciones



para abordar el tema posterior, como podría ser, por ejemplo, cómo se abordará la docencia para los estudiantes que requieren una situación presencial o semipresencial.

Plantea que se han abordado doce puntos:

1. El Síndrome de la Cabaña y las respuestas psicosociales en etapa de desconfinamiento. Se cree que de alguna forma todos han sufrido esta situación que está relacionada con el temor de enfrentar la realidad afuera. Algunos, más que otros, como aquellos que tienen causales de morbilidad, en este caso hay un temor mayor de abandonar esta “seguridad” que se ha conformado en este periodo de tiempo, que nadie soñaba hace siete meses atrás.
2. Factores protectores que favorecen una adecuada adaptación en la etapa de desconfinamiento. Sin duda, cuando han escuchado los lineamientos generales que propone Fabiola Divín respecto al retorno a las aulas con un número máximo de estudiantes por aula que, para todas las Facultades, no daría un diseño de ese estilo y claramente, eso no está ligado a la conducta en el aula, sino que todos van a tener que movilizarse y salir a espacios comunes, donde podrían tener algunas dificultades en términos de las conductas individuales.
3. Estrategias de enfrentamiento psicosocial para docentes, jefatura y autoridades que tengan cargos de dependencia. Es difícil asumir las responsabilidades que implican un trabajo que puede repercutir en otro. El solo hecho de llamar a un trabajo presencial implica una responsabilidad de exponer a las personas a una situación que no está del todo controlada.
4. Abordaje comunitario de situaciones de duelo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad. Recientemente la Universidad hizo una reunión virtual, donde se habló de los funcionarios, estudiantes y académicos que han sido afectados por la pandemia, ya sea sufriendo en forma directa o indirecta la pérdida de algún familiar y cada vez se encuentran en el camino con más personas que viven una situación.
5. Apoyo psicosocial a integrantes de la comunidad universitaria afectados por la Covid-19. Esto involucra como se sabe una patología, una enfermedad que estaba ligada a una situación de abandono, no es como otras enfermedades donde se pueden hacer visitas y un montón de cosas relacionadas con esta salud que hay integral del individuo. Incluso en determinadas ocasiones hay que ocupar alguna residencia sanitaria.
6. Estrategias comunicacionales que orienten a los tres estamentos. Esto es fundamental, por cuanto están observando que no todos los estamentos tienen las mismas movibilidades, y lo otro es que dentro de un mismo estamento puede haber incluso diferentes edades de riesgo o enfermedades preexistentes, que pueden condicionar a un mayor riesgo, por lo que se empieza a convertir en una fenomenología individual. Vías, procedimientos y unidades encargadas del apoyo psicosocial y laboral, asociados a los efectos del desconfinamiento del retorno presencial. Señala que todas las autoridades que les han visitado y que están en este “diseño” de una vuelta a los semipresencial, han manifestado que es un trabajo preliminar y no necesariamente significa que se vaya a implementar.
7. Retorno a las clases presenciales de pregrado y posgrado de forma segura. Subraya lo de forma segura, que también se convierte en un fenómeno individual, porque no es lo mismo desplazarse en un automóvil que en un medio de transporte colectivo e influye la distancia



y el fenómeno cultural. Manifiesta que él pertenece a la comuna de La Pintana en términos laborales, el Campus Sur, y quienes han tenido que desplazarse, la situación de confinamiento no es equivalente en superficie ni en el enfrentamiento cultural de lo que es una cuarentena.

8. Consideración de retorno de estudiantes de regiones al modo semipresencial, que es un tema álgido. Si hay un tema álgido es este, debido a que una actividad semipresencial va a atraer estudiantes de regiones que tienen que cumplir con un diseño curricular, de una exigencia curricular y, evidentemente, puede significar incurrir en gastos de transporte y vivienda que hoy día están supeditados a una condición de reclusión en sus casas.
9. Variables socio emocionales involucradas en el retorno a clases presenciales y entorno laborales de la Universidad. Señala que claramente todos van a ser afectados de distinta manera en esto y está muy ligado con los puntos que mencionaba anteriormente.
10. Protocolos de acción para la etapa de retorno presencial para los estudiantes de primer año y aquellos que harán práctica, tienen que prepararse para exámenes de grado y licenciatura. Los alumnos de primer año son un universo bastante especial, individuos que han ingresado a un sistema universitario que no es para nada equivalente a aquellos compañeros de segundo año en adelante y también está el fenómeno angustioso de aquellos que tienen que cumplir con ciertos requerimientos presenciales de práctica o internados para egresar y titularse.
11. Estrategias de preparación de espacios laborales seguros de intervención comunitaria para el bienestar y prevención en salud mental. Esto tiene que ver con el espacio laboral seguro, que es una definición bastante elástica. Han visto, por ejemplo, el diseño en las salas del Senado y el Congreso, donde se ponen separaciones transparentes, pero todo esto implica un esfuerzo económico que está supeditado a los recursos no sólo de la Universidad y la Vicerrectora lo anunció el otro día que tenían que cumplirse ciertos protocolos de mascarillas, lavado de manos, alcohol gel y un montón de cosas que les obligan a pensar que como Senado tienen que ir internalizando y, tal vez, el desafío sería pensar cómo sería que tuviesen que volver mañana a la sala Valentín Letelier, con todo lo que ello signifique. Eso los va a centrar en un modo pandemia muy riguroso, entendiendo que el pasar del modo presencial al virtual, que fue el 16 o 19 de marzo que estaban en la sala Valentín Letelier y se le envió a la casa y no han vuelto, opina que rápidamente se acondicionaron, con algunas diferencias entre individuos, a un modo virtual, pero claramente el volver al modo semipresencial o presencial va a demandar un esfuerzo mucho mayor y, tal vez, se va a prolongar por mucho tiempo.
12. Situación actualizada de la pandemia a cargo de especialistas de la Universidad de Chile. Señala que cree que no han aprovechado bien las instancias que tienen de recurrir a personas. Comenta que ayer se tomó la libertad de comunicarse con el Senador O’Ryan para que, por lo menos, teniéndolo a él que formó parte, o forma parte, del grupo asesor del Ministerio de Salud, les pudiera dar una visión de cuáles son las situaciones, se ha escuchado y visto en la televisión de que existe un problema con la Vacuna Oxford, porque genera una vuelta atrás, parece que está ligada a una fenomenología de reacción adversa



y un montón de situaciones que podrían comentar y acercarse un poco más a la realidad que les podría orientar a generar alguna conducta y tener lineamientos de discusión que los centren en la conversación de lo que es este modo Pandemia, que si bien es cierto, lo están viviendo y lo internalizaron hay temáticas que cree que deberían generar un debate acotado como lo habían dicho, no sabe si a modo de cápsulas que les permitan enfrentar esta realidad como lo que son, un órgano normativo que tiene que tener a las personas que forman parte de la comunidad en la mente.

Señala que esta ha sido la presentación. Entiende que están todos cansados, que ha sido una jornada intensa y le gustaría ofrecer la palabra al Senador O’Ryan. Le parece que no se han dado el espacio para escucharlo respecto a cuál es la situación que hoy día se les coloca, esta semana, que podría ser variable e incluso lo que va a pasar después del 18 de septiembre. indica que hay ciertas instancias de convivencia, movimiento de personas, que podría generar un escenario distinto al que están viviendo hoy día.

El Senador O’Ryan señala que como le comentó al Senador Raggi cuando le preguntó, va a depender de cuáles son las dudas que puede haber. Hoy hay reportes, casi todos los días, de lo que está ocurriendo en el país y si hubiera que resumirlo, nos encontramos en una situación de meseta, con alrededor de mil 500 y dos mil casos de afectados en el país, con zonas que están más afectadas que otras y una situación que se ve que no variará mucho. Probablemente en los próximos meses habrá un aumento y algunas disminuciones transitorias relacionadas con los incrementos de movilidad que va a empezar a ocurrir naturalmente en las diferentes localidades. Es probable que así estén hasta que se tenga una vacuna, independiente de cuán eficaz y efectivas sean las vacunas y contra qué van a proteger, se espera que en algún momento del próximo año. Plantea que lo de la Vacuna Oxford, con elementos adversos, serios, es algo que no es del todo inesperado en los ensayos clínicos de vacunas, es por cierto lamentable, que cada vez que se afecta alguien aparentemente con la inoculación de una vacuna, pero eso no determina necesariamente que se vaya a detener el estudio de Vacuna Oxford, porque elementos adversos serios pueden ocurrir, lo importante es que ocurra a muy bajo nivel, pero los ensayos clínicos son relevantes y van a seguir y espera que se tenga una vacuna el próximo año. En ese contexto, y en lo que les compete a ellos, la Universidad ha avanzado en protocolos, ha trabajado la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios con los Vicedecanos para ir viendo de acuerdo con las grandes variabilidades y diferencias que hay en cada una de las unidades, el cómo ir complementando, eventualmente, una apertura a la actividad presencial en forma paulatina, conversada y de acuerdo con las necesidades de cada una de las unidades. Opina que eso es lo que hay que hacer, trabajar con ellos, con los que están implementando este plan y sumarse a ese plan y que claramente estarán dados por los lineamientos generales que da la autoridad sanitaria en cuanto a las posibilidades de acuerdo, a los estados de circulación viral que esté en cada uno de los Campus, o áreas, o regiones donde están los Campus. Señala que no tiene mucho más que decir por ahora, está siempre disponible a responder interrogantes, inquietudes y cree no



hay nada más en especial que decir en este momento que pueda incidir en un cambio, más que estar atentos a un plan de la Universidad de Chile, que sabe que está avanzando para ir favoreciendo cuando se pueda el reingreso de los diferentes estamentos a las actividades presenciales, que será muy lento, de a poco, muy regulado y con muchas condiciones. Queda atento a preguntas que pueda responder.

El Senador Raggi agradece al Senador O’Ryan e indica que una de las preguntas que puede surgir, como escuchó ayer que hay enfermedades virales como el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, SIDA, por ejemplo, que después de años de trabajo todavía no hay una vacuna, eso podría influir, aunque claramente son distintos virus, pero el paso acelerado en busca de una vacuna parece ser que pudiese tener muchos tropiezos. Es una expectativa incierta.

El Senador Bustamante agradece la presentación del Senador Raggi y señala que desde la Mesa se conversó respecto al sentido de entregarle a este tema Modo Pandemia del Senado, en esa propuesta que se logró consensuar y que se apoyó al Senador Gamonal con su iniciativa y luego hicieron un consenso en conjunto con el Senador Montes. Señala que es importante que como Senado hagan una evaluación respecto a cómo han avanzado sobre el modo pandemia y cómo lo han enfrentado. También ha sido bueno escuchar al Senador O’Ryan sobre la reacción adversa de la vacuna, que es esperable, pero hace pensar en el retraso de la espera, de esa solución para cambiar la situación en la que están. Indica que le gustaría hacer una invitación en ese sentido, para que las distintas comisiones se tomen este espacio de modo pandemia para discutir y poner temas desde la Universidad y salir un poco del diagnóstico y le gustaría relevar dos cosas, por una parte, en la Facultad de Medicina hay estudiantes que están comenzando su internado en algunas carreras, cree que eso también hay que saberlo, le llama la atención que todavía no están ingresando a trabajar, pero hay estudiantes que están comenzando con su internado y relevar el hecho de que en dos comisiones se entregó los resultados de la encuesta de salud mental población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero y Queer, LGBTQ+, se planteaba la realidad de ciertos estudiantes de la Universidad, sobre todo estudiantes trans que han tenido que detener sus procesos y que han vivido diversas situaciones de violencia intrafamiliar por pertenecer a una diversidad sexual, como ser odiado y odiada en el hogar. Opina que ya han hecho varios diagnósticos, pero es interesante que haya una discusión y debate de cómo, desde la Universidad, se pueden hacer cargo de las problemáticas que está trayendo consigo la pandemia y salir un poco del diagnóstico. Reitera sus agradecimientos a la presentación y opina que le hará muy bien al Senado poder enfrentar el modo pandemia, porque muchas veces ha sentido que han estado en reuniones en que estuvieran en un mundo paralelo, afuera estuviera todo normal y ellos ahí discutiendo los temas propios del Senado, que esa cuota de realidad les hace muy bien como colectivo y la institución también espera eso de ellos.

El Senador Raggi responde que por ello la Mesa ha decidido incorporarlo como un tema



programático, en términos de situarlo como se había diseñado en un espacio tanto en las Plenarias como en las Comisiones que tengan esto en una visión permanente.

La Senadora López señala que quiere dejar planteada una pregunta, no discutirla ahora, pero puede dar antecedentes de dónde salió su pregunta. Este Coronavirus, que es pandemia, global en todo el planeta, cuánto tiene de diferencia con otros Coronavirus, porque de todo lo que ha indagado, principalmente en medios extranjeros, como Radio Francia Internacional, British Broadcasting Corporation, BBC, hay una tremenda confusión, porque hay gente que dice que esto nunca debió haber existido, al referirse al confinamiento, que hay países como Brasil, donde el Presidente anda mostrándose en medio de las poblaciones y, por lo tanto, cree que es un criterio personal casi lo que uno haga o deje de hacer. Si se considera que es una pandemia, entonces hay que cuidarse y salir con mascarillas. En Europa la gente se estaba ahogando, porque tenían como 45 grados de temperatura afuera, entonces se sacaban la mascarilla. Señala que eso lo quería dejar como un planteamiento. Indica que si se va a considerar como algo personal o van a tomar una política generalizada que la Universidad obligue, porque llegará un momento en que se obligará a vacunarse a las personas mayores y hay otros que dicen que no se vacunen, porque no sirve para nada.

El Senador Basso señala que debieron haber recibido de la Universidad un correo respecto de un estudio en el que están buscando contestar, o poder saber cuál sería la reacción de la población ante diferentes características de las posibles vacunas. Este es un estudio que están realizando simultáneamente en 15 países. De manera, de poder tener una encuesta longitudinal muy grande y el Rector y la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional tuvieron la amabilidad para enviar esta encuesta a la Universidad y solicita que la rescaten y les ayuden respondiendo, la compartan está enviada masivamente, pero es información relevante para la política pública. Si hay vacuna cuál será la reacción de la población y de la gente ante esa vacuna y diferentes características.

La Presidenta subrogante señala que a lo mejor se la podrían enviar, si es que alguien no la ha recibido del Senado, sería ideal para poder responderla. Agradece a todos y todas por las intervenciones que se hicieron respecto al tema del Modo Pandemia que les interesa operacionalizarlo, ver cómo van generando una agenda operativa en torno a ella.

La Presidenta subrogante cierra el punto.

#### **4.- Varios o Incidentes. (10 minutos)**

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

La Senadora Silva señala que quiere compartir un extracto que ha llegado como comunicación vía la dirección de extensión de su Facultad, de nuestra comisión local de



evaluación académica. Procede a leer: *“A la comunidad académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo una reciente promoción realizada por la Comisión Superior de Evaluación Académica ha causado un explicable sentimiento de desazón e injusticia entre numerosos integrantes de nuestra comunidad. Esta promoción no es compartida por la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, cuyos miembros de manera unánime se formaron la convicción de que en virtud de los antecedentes cometidos a su consideración no existen los merecimientos de excelencia académica que establece el Reglamento General de Carrera Académica vigente para efectos de la Carrera Ordinaria. Dicha decisión, sin embargo, fue revertida por la Comisión Superior, si bien dicha potestad es privativa a la Comisión Superior, reiteramos que como Comisión Local no compartimos dicha decisión y continuaremos trabajando, porque las promociones en todas las jerarquías académicas reconozcan los méritos de los académicos y enaltezcan la Universidad de Chile. Firma el Profesor Ferrando, Profesor Iglesias, Profesor Morelia, Profesor Ortiz, Profesora Pavez, Profesor Saidi y la Profesora Simonetti”*.

Indica que hay una situación crítica y entiende que quizás no tienen los atributos correspondientes para abordarlo, pero sí ha llegado una carta más extensa en su Comisión Local, está muy difícil la situación en la Facultad, el cargo es para una titularidad. Esto les hace preguntarse cuáles son los procesos que hoy día están abordando, ciertos temas tan relevantes para la Universidad. Si bien las comisiones son autónomas, le parece que por lo menos debieran plantearse cómo estos está produciendo, cuáles son los fenómenos que ocurren a nivel local, pero también a nivel central. Quería compartir este comunicado, que quizás algunos ya los tienen. Sin duda las autoridades ya tienen esa información completa, la oficial.

El Senador Raggi como Secretario de la Mesa y Ministro de Fe solicita que la Plenaria se extienda por diez minutos. Hubo consenso por parte de los senadores para prolongar la sesión.

El Senador Morales señala que este tipo de materias deben ser analizadas por las instituciones que están orientadas a resolverlas. Cualquiera que haya vivido en esta Universidad el tiempo suficiente, sabrá que muchas veces las comisiones locales cometen errores profundos y provocan perjuicios muy grandes, porque no siempre se realizan las tareas de una manera eficiente y no siempre los problemas políticos locales logran superar para hacer realmente una evaluación correcta y adecuada. Lamenta que una comisión integrada por siete varones y solo una mujer persiga nuevamente a una académica destacada que ha cumplido roles importantes, no sólo en su Facultad, sino que también en el Senado Universitario y que hayan hecho persecución de distintos tipos en ella, a tal punto que llegó a presentar su renuncia al Senado frente a agresiones permanentes que tuvo. Por eso solicita a la Senadora Rebeca Silva que busque una instancia donde corresponda analizar este tipo de cosas. En lo personal tuvo que luchar contra situaciones muy parecidas, porque hizo una carrera de más de 25 años con Premios Internacionales dedicado a la Fito farmacología y nunca olvidará que un cardiólogo



integrante de una Comisión dijo que él (el senador Morales) era “Yerbatero” y eso provocó el atraso de más de seis años en su progreso académico, por lo tanto, les ruega que estas cosas se resuelvan donde correspondan y para eso existe una Comisión Superior.

La Senadora Fresno alude en su intervención era solo para desearles que se cuidaran y aprovecharan la semana de descanso, después de un tema tan serio como el que trataron, que ojalá pocas horas frente a la pantalla de trabajo y que se cuiden y se ven al regreso, Feliz 18.

El Senador Reginato manifiesta que como Presidente de una Comisión de Evaluación Local, la verdad es que comparte plenamente la opinión del Senador Morales. Muchas veces nosotros mismos cometemos errores dentro de las comisiones, un poco por inexperiencia o lo que quieran. Confía en la Comisión Superior, porque ellos tienen una visión muchísimo más amplia de la que pueden tener las Comisiones Locales. Muchas veces las Comisiones Locales tienen un sesgo muy marcado con las especialidades y eso hace mal, desde el punto de vista de estandarizar calificaciones que van desde la ciencia básica hasta aspectos sociales, entonces tiene una opinión diferente. Donde sí tienen un rol es en revisar cuáles son los estándares que colocan en el Reglamento y eso sí que les compete y desde ese punto de vista, les puede decir que el último Reglamento aprobado bajó a juicio de varias personas, los requerimientos para acceder, por ejemplo, a la categoría de Profesor Asociado y ahí si tienen algo que decir.

La Senadora Silva explica brevemente que se generó esta situación esta semana respecto de una académica en efecto que ha cambiado a categoría Titular, desconoce los detalles del caso, solo está transmitiendo, porque se le preguntó formalmente como Senadora qué podía hacer el Senado al respecto. En lo personal, indicó que no eran atribuciones directas del Senado, pero que iba a plantear la temática. El gran problema que ve la Comisión Local es que la Profesora en cuestión pasó de Asociada a Titular en Carrera Ordinaria, sin embargo, según lo que se ha informado no contaría ni siquiera con un grado magíster. Reitera que desconoce los detalles. Entiende lo que plantean los senadores Reginato y Morales y opina que el tema, en efecto, da para una discusión más profunda, pero ella ha cumplido con lo que ha podido hacer dentro de la situación que está ocurriendo dentro de su Facultad.

La Senadora Carrera indica que hará llegar mediante correo el comunicado del MAPAU, que es la agrupación de padres y madres universitario que, si bien mezcla bastantes temas, el comunicado cree que es importante dar cuenta lo que está pasando con los estudiantes que son mamás y papás, trabajan y estudian.



La Presidenta subrogante saluda a todos y todas, agradece la participación en una jornada que ha sido extensa y que traten de descansar la próxima semana con los seres queridos y se vuelven a encontrar la semana subsiguiente.

Siendo las dieciocho horas con once minutos, la Presidenta subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,



***Luis Alberto Raggi Saini***  
***Senador Secretario***



***Verónica Figueroa Huencho***  
***Vicepresidenta***

*LRS/Gam/Gfg/pmg*

